

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2021**

**COOPERATIVA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA  
(COFARES) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los socios de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Tabla de resumen y de indicadores GRI" incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad del Consejo Rector

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo Rector de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES). El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de resumen y de indicadores GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo Rector de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES) es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado introductorio del EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de resumen y de indicadores GRI" del citado Estado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm.01/22/06830

.....  
Sello distintivo de otras actuaciones  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vda

11 de abril de 2022

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

En cumplimiento de la Ley 11/2018 sobre  
“Información no financiera y diversidad”

Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021 .....	1
En cumplimiento de la Ley 11/2018 sobre “Información no financiera y diversidad” .....	1
Sobre este reporte .....	4
1. Modelo de negocio.....	6
1.1. Empresas que conforman Grupo Cofares.....	6
1.2. Nuestra estrategia y nuestra cuota en el mercado.....	8
1.3. Gobierno Corporativo de Grupo Cofares.....	8
2. Cuestiones medioambientales.....	11
2.1 Política de la compañía.....	11
2.2 Riesgos identificados en materia medioambiental.....	14
2.3 Gestión y desempeño medioambiental.....	15
2.4 Huella ambiental de Grupo Cofares.....	16
Contaminación, cambio climático y uso sostenible de recursos.....	16
2.5 Economía circular y gestión de residuos .....	18
2.6 Protección de la biodiversidad .....	21
2.7 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.....	21
3. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	21
3.1 Políticas de la compañía.....	21
3.2 Riesgos identificados .....	23
3.3 Estructura de nuestra plantilla.....	23
Sobre la plantilla de Grupo Cofares y su distribución.....	23
Promedio anual de contratos Grupo Cofares.....	25
Despidos durante 2021.....	28
3.4 Política retributiva.....	29
3.5 Conciliación y organización del trabajo.....	32
Teletrabajo .....	33
3.6 Implantación de medidas de desconexión laboral.....	34
3.7 Organización del tiempo de trabajo.....	34
3.8 Absentismo.....	35
3.9 Salud y seguridad.....	35
3.10 Relaciones sociales.....	36
3.11 Formación.....	37
3.12 Empleados con discapacidad y accesibilidad.....	38
3.13 Igualdad.....	39
4. Respeto a los Derechos Humanos.....	40

4.1 Política de la compañía.....	40
4.2 Riesgos identificados.....	41
4.3 Gestión y desempeño relacionado con los Derechos Humanos.....	42
5. Lucha contra la corrupción.....	43
5.1 Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno.....	43
5.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	46
6. Compromiso con la sociedad.....	48
6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	48
6.2 Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio.....	48
6.3 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.....	49
6.4 Subcontratación y proveedores.....	50
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.....	50
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.....	51
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las auditorías.....	51
6.5 Consumidores.....	51
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.....	51
6.6 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.....	52
7. Información fiscal.....	53
7.1 Beneficios e Impuestos sobre beneficios.....	53
7.2 Subvenciones.....	54
Tabla de resumen y de indicadores GRI.....	55
ANEXO 1. EMPRESAS VINCULADAS AL GRUPO COFARES.....	59

## Sobre este reporte

El presente **Estado de Información no Financiera** muestra la información y los datos correspondientes al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 del Grupo Cofares.

El alcance de este Informe engloba todas las sociedades dependientes y la sociedad dominante, Grupo Cofares que se listan en el Anexo 1 y que constan en las cuentas consolidadas del ejercicio de 2021

El presente **Estado de Información no Financiera** se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requisitos que establece la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad** aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este marco, y mediante el Estado de Información no financiera, Grupo Cofares tiene como objetivo informar sobre cuestiones **ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos** en la comunidad relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

Para la elaboración del presente Informe se han considerado las directrices y los requerimientos contemplados en los estándares de **Global Reporting Initiative(GRI)**.

En relación con los principios para determinar el contenido, se debe partir de la base de los criterios establecidos por GRI:

- **Participación de los grupos de interés**
- **Contexto de sostenibilidad**
- **Materialidad**
- **Exhaustividad**

De la misma manera, se ha tenido en cuenta los principios de GRI para determinar la **calidad de la información** contemplada en el Estado de Información no Financiera.

- **Equilibrio**
- **Comparabilidad**
- **Precisión**
- **Puntualidad**
- **Claridad**
- **Fiabilidad**

Este Informe representa el tercero de Responsabilidad Social Corporativa que realiza y presenta la entidad, que se seguirá elaborando, siguiendo un ciclo anual.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de Grupo Cofares

Para cualquier duda o pregunta en relación con este Estado de Información no Financiera y sus respectivos contenidos, se puede realizar una consulta mediante el siguiente correo electrónico: [arojas@cofares.es](mailto:arojas@cofares.es)



## Análisis de materialidad.

Los procesos de toma de decisiones que llevamos a cabo tienen en cuenta las expectativas y los intereses de los grupos de interés de la compañía.

El alcance los contenidos de este informe se han definido a partir de las conclusiones de los procesos de diálogo mantenidos a través de nuestros múltiples canales de comunicación disponibles para los distintos actores.

De esta forma, y de acuerdo con el modelo de negocio del Grupo COFARES, se han identificado como principales aspectos relevantes:

- Cumplimiento de la legislación.
- Desempeño económico.
- Conducta ética y transparencia.
- Tecnología e innovación.
- Seguridad y salud laboral.
- Formación y conciliación laboral.

<b>Identificación y segmentación de los grupos de interés</b>	
<b>Inversores, cooperativistas y socios colaboradores</b>	
<b>Personas empleadas</b>	
<b>Clientes</b>	<b>Cooperativas</b>
	<b>Farmacias no socios</b>
	<b>Clientes de servicios</b>
<b>Entidades proveedoras</b>	
<b>Entidades proveedoras</b>	<b>Laboratorios farmacéuticos</b>
	<b>Transporte</b>
	<b>Otros servicios farmacéuticos.</b>
<b>Sociedad</b>	
<b>Sociedad</b>	<b>Sociedad civil</b>
	<b>Comunidades científicas</b>
	<b>ONGs, fundaciones.</b>
	<b>Asociaciones</b>
	<b>Instituciones académicas</b>
	<b>Medios de comunicación</b>
<b>Familias de las personas empleadas</b>	
<b>Administraciones públicas</b>	
<b>Pacientes</b>	

## 1. Modelo de negocio.

Grupo Cofares es una cooperativa que distribuye productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, de capital íntegramente farmacéutico. Está conformada por 11.971<sup>1</sup> socios cooperadores y colaboradores y 3.034<sup>2</sup> personas que integran nuestra plantilla.

Nuestra misión como compañía es rentabilizar las compras de nuestros socios, apoyarles en la gestión de sus oficinas de farmacia y ser garantes del modelo farmacéutico español.

Para poder cumplir con nuestra misión y asegurar la distribución farmacéutica de todos los medicamentos autorizados en España hemos creado un modelo solidario de distribución que asegura el bienestar de nuestros socios y, sobre todo, de los pacientes: detraemos recursos de las operaciones rentables para “sufragar” las no rentables.

Nos hemos trazado como visión de Grupo Cofares el proveer a nuestros socios las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades y para afrontar juntos los retos que tengan. Para Grupo Cofares la fortaleza de la oficina de farmacia es y será nuestra principal razón de ser.

Nuestros valores como empresa son:

- **Conexión:** Generamos valor a través de relaciones cercanas y vínculos de confianza.
- **Visión:** Garantizamos una transformación positiva y sostenible para la farmacia.
- **Compromiso:** Mostramos apoyo continuo a nuestros socios con respuestas y soluciones.

### 1.1. Empresas que conforman Grupo Cofares.

Desde nuestra fundación como compañía en 1944 hasta hoy, hemos creado un grupo de empresas encabezado por Cofares cooperativa, además de otras 32 empresas con diferentes actividades económicas pero encaminadas a cumplir con nuestra misión como compañía.

A continuación, un resumen de las empresas que forman parte de nuestro grupo. Para ver información adicional y en detalle de cada una de ellas ver el Anexo 1 de este documento.

En particular, la estructura societaria y de gobierno de Grupo Cofares es un reflejo de su dimensión y de la gran amplitud de actividades que desarrolla. La Política para la coordinación del Grupo Cofares y la definición de su estructura corporativa define las funciones que

---

<sup>1</sup> Datos del número de socios al cierre de este informe

<sup>2</sup> Datos de número de personas en la plantilla a la fecha de cierre de este informe.

corresponden a cada una de las entidades que lo integran, así como las bases de la organización societaria y de gobierno de Grupo Cofares que mejor responde a su realidad plurisocietaria, al desarrollo de distintas actividades y a las exigencias que demanda el mejor desarrollo de su objeto social y la satisfacción de su interés social.

**Tabla 1. Empresas vinculadas a Grupo Cofares.**

<b>Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES)</b>	
<b>Compañía Farmacéutica Española, S.A</b>	<b>Organización Farmacéutica, S.A</b>
<b>Cofares Noroeste y del Cantábrico, S.A</b>	<b>Cofares Servicios a la Farmacia, S.A</b>
<b>Unión de Centros Farmacéuticos, S.A</b>	<b>Cofares Diversificación, S.L.</b>
<b>Cofares Castilla la Mancha, S.A</b>	<b>Cofaresa Servicios Financieros Complementarios, S.A (Unipersonal)</b>
<b>Distribuidora Farmacéutica de Castilla, Navarra y Rioja, S.A</b>	<b>Omfe S.A</b>
<b>Cofares Suroeste, S.A</b>	<b>Cofares Responde, S.A</b>
<b>Alternativa Comercial Farmacéutica, SA</b>	<b>Farmavenix , S.A.U</b>
<b>Cofares Cataluña y Aragón, SA</b>	<b>Ofsa Devoluciones, S.A.U</b>
<b>Cofares Canarias, S.A</b>	<b>Tecnologías de Información Farmacéutica, S.L.U.</b>
<b>Cofares Comercializadora Farmacéutica, S.L.U</b>	<b>Cofares Tecnologías Digitales, SL</b>
<b>Cofares Estudios y Proyectos, S.A.</b>	<b>Cofares Producto, S.L.U.</b>
<b>Europea de Servicios y Distribución, S.A</b>	<b>Cofares Servicios Relacionados</b>
<b>Compañía Farmacéutica Madrileña, S.A</b>	<b>CogifarTech S.L</b>
<b>Euroserv Farma, S.L.U.</b>	<b>Cofarta Comercializadora Farmacéutica, S.L.</b>
<b>Farline Comercializadora de Productos Farmacéuticos, SA</b>	<b>Cofares Corporación, S.A.</b>
<b>Centro de informática Farmacéutica, SA</b>	<b>Promoción Farmacéutica Corporativa, SA</b>

Es importante mencionar que este reporte con la información no financiera recoge la información y los resultados de todas las empresas que se han mencionado anteriormente.

## 1.2. Nuestra estrategia y nuestra cuota en el mercado.

Grupo Cofares es una organización líder en el sector de la distribución de medicamentos y productos sanitarios. Contamos con una cuota de mercado del 29,2% en España, nuestro principal mercado. No obstante, y debido al proceso de expansión de la compañía también tenemos operaciones y desarrollamos actividades en el norte de África y en otros países de la Unión Europea. Tenemos presencia geográfica en todo el territorio español.

Nuestro plan estratégico pone en el centro a las farmacias, a los pacientes y busca mantener una relación más directa entre todos los agentes que conforman el sector. Queremos pasar de tener simples relaciones transaccionales a promover e incentivar relaciones estratégicas en las que prime la cooperación para convertir a las farmacias en centros de salud y autocuidado de referencia para todos los ciudadanos.

Todo ello en un contexto socioeconómico complejo, con fuertes regulaciones en el mercado, una clara evolución sociodemográfica, con más necesidades sociosanitarias, y todo entorno a una evolución tecnológica con cambios evidentes en el modelo de conducta de la sociedad.

## 1.3. Gobierno Corporativo de Grupo Cofares.

En Grupo Cofares hemos logrado crear una estructura de gobierno corporativo que orienta la toma de decisiones garantizando la consecución de los objetivos que se plantean. Ejerce control sobre las decisiones, lo que permite armonizar los intereses de la compañía con cada uno de sus grupos de interés.

Existen cuatro grandes órganos de gobierno dentro de Grupo Cofares:

- **La Asamblea General:** es el máximo órgano deliberante, de debate y decisorio para fijar la política general de la Cooperativa y aprobar las grandes decisiones estructurales, autorreguladoras y financieras.
- **El Consejo Rector:** es el órgano al que compete, el gobierno ordinario, la alta gestión y todas las funciones -internas y externas- derivadas de la Ley.

- **La intervención:** es el órgano de control interno, incluyendo las cuentas y documentos sociales
- **El Comité de Recursos:** le corresponde la función de actuar como instancia de apelación ante lo decidido en primera instancia en el seno del Grupo Cofares, conforme a la Ley y los Estatutos.

Adicionalmente, el Grupo Cofares cuenta con los siguientes Comités y/o Comisiones:

- **El Comité de Cumplimiento Normativo:** es el órgano colegiado que tiene encomendado el seguimiento y la supervisión del Programa de Cumplimiento del Grupo Cofares, de conformidad con el régimen establecido para este comité en el apartado 5 de este Informe.
- **La Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** Como órgano interno del consejo de administración de Cofares Corporación, S.A. existe una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tiene atribuidas funciones en relación con la composición y funcionamiento del consejo de administración de la Sociedad, con el nombramiento y retribución del director general, con el nombramiento y remuneración de los consejeros de la Sociedad, las sociedades del grupo y las comisiones consultivas así como con la evaluación del consejo de administración, sus comisiones, sus miembros y el director general.
- **La Comisión de Auditoría:** Como órgano interno del consejo de administración de Cofares Corporación, S.A. existe una Comisión de Auditoría, con funciones referidas a la auditoría de cuentas y selección del auditor externo, la auditoría interna, el proceso de elaboración de la información económico-financiera, los sistemas de control interno y gestión de riesgos, gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, operaciones que puedan representar conflictos de intereses y operaciones vinculadas.

**Tabla 2. Organigrama del Consejo Rector Cofares.**

<b>Presidente</b>	<b>Eduardo Pastor Fernández</b>
<b>Vicepresidente</b>	<b>Mikel Gastearena Gorrochategui</b>
<b>Tesorero</b>	<b>Gaspar Linares Bertolín</b>
<b>Vicetesorero</b>	<b>Carlos Varela Sánchez-Caballero</b>
<b>Secretario del Consejo Rector</b>	<b>Juan M<sup>a</sup> Blanco Vicente</b>
<b>Vicesecretario del Consejo Rector</b>	<b>José Rodríguez Cánovas</b>
<b>Vocales</b>	<b>Rosa Martínez Vicente</b>
	<b>Aquilino Rodríguez Bermúdez</b>
	<b>Emilio Martínez Imaz</b>
	<b>M<sup>a</sup> Dolores Moreno Piqueras</b>
	<b>Carmen Peña López</b>
	<b>Elena Serrano Tejeda</b>
	<b>David Lagos Sánchez</b>
	<b>Eduardo Trives Lombardero</b>

## 2. Cuestiones medioambientales.

### 2.1 Política de la compañía.

Durante los últimos años, y conscientes de nuestra huella ambiental, hemos impulsado políticas, estrategias y acciones concretas para poder mitigar el impacto negativo de nuestra actividad económica en el medioambiente.

Actualmente existen dos políticas y una estrategia ambiental que nos ayudan a que las decisiones que tomamos desde Grupo Cofares respondan a obligaciones legales y estén alineadas con las expectativas de todos nuestros grupos de interés, incluido el planeta.

#### a. Política medioambiental de Grupo Cofares.

Grupo Cofares considera que la protección del medioambiente es una prioridad en la planificación de sus negocios, por lo que debe promover la reducción progresiva de los impactos ambientales de sus actividades, establecimientos, productos y servicios. Para cumplir este compromiso, Grupo Cofares debe guiarse por los siguientes principios de actuación:

- i. Asegurar el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente y de los compromisos asumidos por Grupo Cofares.
- ii. Identificar y evaluar los riesgos medioambientales de los establecimientos y operaciones de Grupo Cofares, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos y prevenir la contaminación.
- iii. Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de Grupo Cofares, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en la toma de decisiones.
- iv. Prevenir la materialización de dichos riesgos y, en su caso, atenuar las consecuencias de dicha materialización.
- v. Integrar la dimensión medioambiental, la variable del cambio climático y el respeto a la biodiversidad en la estrategia de Grupo Cofares, así como en los procesos de decisión sobre las inversiones, fomentando su consideración en los análisis riesgo beneficio.
- vi. Compatibilizar la protección del medioambiente con la creación de valor para los socios de la Cooperativa, contribuyendo a un modelo sostenible y responsable.
- vii. Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, y reducir, en la medida de lo posible, los residuos que genera el Grupo Cofares, así como optimizar los recursos empleados en todas las obras, los almacenes y centros de trabajo.

viii Establecer sistemas de gestión que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales.

ix. En relación con la lucha contra el cambio climático: gestionar los consumos energéticos de manera eficiente, optimizando procesos y equipos, estableciendo objetivos de ahorro y reduciendo las emisiones; y contribuir a la sensibilización de socios, clientes, proveedores, empleados y otros grupos de interés sobre el fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y soluciones, a través de la elaboración de campañas y materiales de comunicación.

x. Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos procesos que contribuyan a hacer frente al cambio climático y a otros retos medioambientales con un enfoque preventivo y que posibiliten una utilización más eficiente de los recursos naturales, incluyendo la movilidad eléctrica.

xi. Valorar el alineamiento de los proveedores de Grupo Cofares con los principios y compromisos recogidos en la Política medioambiental de Grupo Cofares, así como compartir con ellos el conocimiento adquirido en este ámbito para mejorar su comportamiento ambiental.

xii. Establecer un diálogo constructivo con todos los grupos de interés, con la finalidad de conocer sus objetivos e intereses en materia medioambiental, así como colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas que les surjan en este ámbito.

xiii. Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales que emprenda Grupo Cofares, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés.

#### **b. Política de Desarrollo Sostenible.**

La política de desarrollo sostenible forma parte del Programa de Cumplimiento de Grupo Cofares y tiene como finalidad garantizar: la generación de riqueza y bienestar para la sociedad; así como la adopción de una ética empresarial responsable que permite armonizar la creación de valor para los socios de Cofares con el desarrollo sostenible y, en particular, la protección del medioambiente, la cohesión social, la promoción y defensa de la salud, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales y la comunicación constante con los diferentes colectivos relacionados con Grupo Cofares.

Si bien es cierto que se trata de una política transversal y en la que se desarrollan diferentes temas, tiene un apartado muy importante para los temas medioambientales. En ella se establecen los siguientes principios rectores:



i. Preservar y proteger los ecosistemas, paisajes y especies que se vean afectados por la actividad del Grupo Cofares, tanto en la fase de construcción como de explotación y desmantelamiento de sus infraestructuras.

ii. Reducir gradualmente el consumo energético hasta los niveles que sean necesarios para las operaciones del Grupo Cofares, disminuir la huella ambiental de las actividades logísticas, introducir tecnologías y materiales más eficientes y gestionar adecuadamente las emisiones, consumos y residuos.

iii. Integrar la variable del cambio climático en la toma de decisiones y en el análisis y la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo Cofares.

### c. Estrategia ambiental Cofares.

Finalmente, hemos desarrollado una estrategia ambiental en la que nos hemos propuesto minimizar el impacto negativo de nuestra actividad económica en el planeta. Para ello nos hemos trazado tres grandes objetivos y dentro de ellos metas concretas, medibles y a las que hacemos seguimiento de manera permanente.

#### *i. Optimización de procesos industriales y operativos con la consecuente minimización del impacto ambiental.*

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Ahorro energético en los carriles de acumulación de tapas y de puesta de pedidos de las distintas galerías. (Fuencarral)
- Control de condensación en bomba de la torre de refrigeración, con el fin de controlar el consumo de agua. (Fuencarral)
- Sustitución del equipo de climatización en oficinas, equipo antiguo de R22 gas prohibido por alta contaminación, por equipo con gas R134B y más eficiente energéticamente. (Móstoles)
- Sustitución del equipo de climatización en sala de bajas, por equipo con gas R134By más eficiente energéticamente. (Fuencarral).
- Ahorro energético por inactividad cuando no están en marcha dos instalaciones de tratamiento de bandejas (L5 y L3) (instalación de recogida de bandejas de grúas) (Móstoles)
- Sustitución de equipos de aire acondicionado del centro de protección de datos, por equipos con gas menos contaminante y menor consumo eléctrico. (Móstoles)
- Instalación de sistema de apagado automático de todo el alumbrado de oficinas a partir de las 22.00 hs. (Fuencarral)
- Sustitución de equipos de congelador por un equipo de menor consumo y con gas menos contaminante. (Móstoles)

- Seguimiento de consumos para ver si hay reducción.

*ii. Evitar el uso del film protector (plástico exterior) necesario que garantiza el agrupado de bultos por palet.*

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Diseño e implantación de un soporte alternativo a la paletización tradicional de los bultos transportados.
- Dotar a todos los almacenes de este tipo de soporte.
- Seguimiento de kilos de plástico recogidos por el Gestor de Residuos para comprobar si se reduce el consumo.

*iii. Reducir la emisión de GEI en la distribución a farmacias*

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Estudio del cambio de combustible y evaluación de distintas opciones.
- Reunión con proveedores de adaptación de furgonetas.
- Adaptación de furgonetas.
- Seguimiento de kilómetros realizados con vehículos sostenibles.

## 2.2 Riesgos identificados en materia medioambiental.

Para poder incidir en los impactos generados por la actividad del Grupo, se han identificado dichos impactos como punto de partida.

Los aspectos ambientales pueden ser directos (generados por las actividades, procesos y servicios de la empresa en condiciones normales y anormales y sobre los que la Organización tiene pleno control de su gestión) o indirectos (que se producen como consecuencia de las actividades, procesos y servicios sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión).

La identificación de los aspectos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los procesos que componen la actividad principal de la empresa: consumos de agua y energía, entre otras, vertidos sobre el agua o el suelo, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o generación de residuos.

Estos aspectos identificados se evalúan en función del volumen generado, el grado de control posible sobre ellos y la gravedad del impacto.

Por todo ello, en Grupo Cofares determinamos como aspectos críticos ambientales las emisiones de CO<sub>2</sub> y la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

### 2.3 Gestión y desempeño medioambiental.

Teniendo en cuenta los riesgos que se han identificado, y que han sido señalados en el apartado anterior, estamos convencidos que una de las mejores formas de prevenir, reducir y reparar las emisiones de carbono emitidas se basa en la gestión eficiente de los recursos.

Si bien no se han establecido metas de reducción a medio y largo plazo, se fomenta la reducción de las emisiones GEI a través de diferentes medidas. Durante 2021 se implementaron las siguientes iniciativas para reducir el impacto medioambiental:

- a. En Farmavenix se han llevado a cabo medidas dentro de las instalaciones para disminuir el consumo de papel, implementando el uso de papel reciclado y promoviendo la utilización de las herramientas informáticas para almacenar documentos.
- b. Se han incorporado a la flota, vehículos eléctricos para uso de los empleados del área corporativa, con el objetivo fijado y conseguido en el Plan RSE a 2019 de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- c. Se lanzaron las primeras cuatro rutas de distribución con furgonetas eléctricas - Barcelona, Guadalajara, Madrid y Sevilla- Se realizan 400 kilómetros diarios con vehículos eléctricos para la distribución de medicamentos y productos sanitarios.
- d. En 2021, Grupo Cofares adquirió un nuevo edificio para sus oficinas centrales, que cuenta con certificación energética y por tanto se espera reducir la huella ambiental.
- e. Renovamos la certificación ISO14001 “Sistemas de Gestión Ambiental” en Farmavenix y Ofsa.
- f. Promovimos la sensibilización de los trabajadores y trabajadoras en relación con la protección del medio ambiente con campañas de reducción del uso de papel y la promoción del uso responsable de los recursos. Continuamos con la implementación del programa “paperless”, lanzado en 2019, y cuyo objetivo es la reducción del

consumo de papel. Eliminamos las impresoras de los departamentos dejando puntos de impresión y promovemos el uso de la factura digital en las farmacias.

Durante el año 2021, no se han registrado sanciones o multas en materia medioambiental.

No se registran provisiones contables para la prevención de riesgos medioambientales, debido a que no hemos registrado incidencias en este aspecto y al mantenimiento preventivo continuo que aplicamos en nuestras instalaciones.

## 2.4 Huella ambiental de Grupo Cofares.

### Contaminación, cambio climático y uso sostenible de recursos.

Las emisiones directas de gases de efecto invernadero de Grupo Cofares están relacionadas con sus consumos de combustible, gas natural y energía eléctrica. En 2021, los consumos de combustible y electricidad han aumentado un 4,18 % y un 2,18 % respectivamente, con respecto al año anterior. El consumo de gas natural ha aumentado un 16,11 % con relación al consumo de 2020. Tanto la contaminación lumínica como acústica no es material para el Grupo Cofares por lo que no se han tomado medidas para reducir las emisiones.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire no se han considerado como un aspecto material de evaluación debido a la actividad que desempeña la compañía. El factor de emisión utilizado es el recomendado por el Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico.

**Tabla 3. Huella ambiental Grupos Cofares 2021.**

	2020	2021	Var. (%)
<b>Alcance 1</b>			
Consumo de gasóleo C (l)	411.530	428.750	4,18%
Consumo de gas natural(Kwh)	4.482.547	5.204.908	16,11%
Emisiones (ton. CO2)	2.050	2.244	9,44%
<b>Alcance 2</b>			
Consumo de electricidad (kWh)	30.525.929	31.846.615	4,33%
Emisiones (ton. CO2)	6.775,00	7.006,26	3,41%
<b>Alcance 3</b>			
Transporte (km)	63.426.664	78.900.821	24,40%
Emisiones (ton. CO2)	15.637,86	16.089,67	2,89%
		<b>Var. (%) Total</b>	<b>15,75%</b>

**Tabla 4. Consumo de agua. Grupo Cofares 2020 - 2021**

	2020	2021	Var. (%)
<b>Consumo de agua (m3)</b>	<b>34.969</b>	<b>43.253</b>	<b>23,69%</b>

No registramos consumos de agua reciclada. No es un aspecto material para Grupo Cofares debido a que se evita su consumo por cuestiones sanitarias.

**Tabla 5. Inventario de gases refrigerantes. Grupo Cofares 2020 - 2021**

2020			2021		
Gas	Kg	Kg Recargados	Gas	Kg	Kg Recargados
R410A	1.064,90	60,1	R410A	1.064,90	36
R-422 D	398	-	R-422 D	398	0
R404A	947,23	25	R404A	947,23	4,55
R 134-A	825,37	-	R 134-A	825,37	-
R407C	730	18,35	R407C	730	19,80
R449A	7,2	-	R449A	7,2	-
<b>Totales</b>	<b>4006,98</b>	<b>90,65</b>	<b>Totales</b>	<b>4006,98</b>	<b>60,35</b>

**Tabla 6. Recarga de gases refrigerantes - Grupo Cofares 2020 - 2021**

Recargas de Gas en 2020			Recargas de Gas en 2021		
Gas	Kg	Almacén	Gas	Kg	Almacén
R410A	3,3	Guadalajara	R407C	11	Logroño
R407C	18,35	Guadalajara	R410A	17,50	Las Palmas
R410A	33	Aldaia	R410A	18,50	Sevilla
R404A	25	Guadalajara	R404A	2,55	Tenerife
R410A	6	Las Palmas	R404A	2	Lérida
R410A	5	Las Palmas	R407C	8,8	Algeciras
<b>Totales</b>	<b>90,65</b>		<b>Totales</b>	<b>60,35</b>	

En materia de energías renovables es importante destacar que en Grupo Cofares, no hay instalaciones propias de las cuáles se pueda obtener algún tipo de energía renovable. Sin embargo, nos hemos preocupado porque la energía que consumimos proviene, en gran medida, de fuentes renovables. De acuerdo con la información disponible, el 31,8% de la energía es renovable.

## 2.5 Economía circular y gestión de residuos.

La gestión de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados por nuestra actividad en el Grupo Cofares (pilas y baterías, aceites, fluorescentes, etc.) es llevada a cabo por la empresa gestora contratada que entrega a Grupo Cofares los contenedores desechables móviles y bidones, perfectamente identificados, para el almacenaje de los diferentes tipos de residuos.

La empresa externa certificada recoge periódicamente los residuos y los transporta hasta la planta de tratamiento, para su posible valoración, recuperación, eliminación o depósito. También se encarga de la reposición de nuevos contenedores y/o bidones en cada recogida.

Para la gestión de los residuos asimilables a urbanos, se realiza recogida selectiva. Grupo Cofares pone a disposición contenedores para papel/cartón, para envases y para residuos orgánicos, ubicados al menos en las zonas de comedores.

Los residuos de medicamentos, incluidos los envases que los contienen, son productos peligrosos que deben ser retirados del mercado para evitar los impactos negativos que pudieran causar. Para conseguir esta correcta gestión, Grupo Cofares, de la mano de FEDIFAR (Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas y Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas), participa en el proyecto SIGRE.

SIGRE es el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, que fue constituido en 2001, con un objetivo ambiental y otro sanitario. El objetivo ambiental es reducir los daños ambientales que los envases y restos de medicamentos pueden ocasionar a través de la recogida en origen y correcta gestión del residuo de medicamento y su envase. El objeto sanitario es favorecer la no acumulación de medicamentos en los hogares y sensibilizar al ciudadano sobre el consumo responsable de medicamentos.

Participamos en la recogida, transporte y almacenamiento de los residuos SIGRE. Además, desempeñamos una labor fundamental en la difusión de los mensajes ambientales y sanitarios de SIGRE, ya que abastecemos a los Puntos SIGRE de los materiales de sensibilización empleados para informar a los ciudadanos sobre los objetivos de esta iniciativa del sector farmacéutico.

Por otro lado, se reduce la contaminación que puede provocar el residuo R07 (trapos y absorbentes) mediante la recuperación de componentes utilizados. El Grupo también coopera con el entorno mediante el tratamiento de diferentes componentes; por ejemplo, para el tratamiento del residuo R03 (tóner de impresión y residuos de aceites industriales) se realiza

un reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).

En Grupo Cofares realizamos una importante labor en la recogida de medicamentos

caducados y cualquier otro producto comercializado en la Oficina de Farmacia a través de Ofsa Devoluciones, empresa con capital 100% Cofares, que realiza la tarea de recepción, revisión, valoración y tratamiento para más del 30% de la Distribución Farmacéutica en España.

El mecanismo de actuación está orientado a la simplificación del proceso de devolución para los distintos integrantes de la cadena. Por una parte, se pretende facilitar a las farmacias y almacenes la retirada y envío de la mercancía, ya que no precisan diferenciar la misma por laboratorios, sino que, en sus procesos habituales de repaso del estado de la mercancía, van acumulando aquellas unidades que, por cualquier motivo hay que retirar del canal.

Como una sola expedición indiferenciada, las farmacias envían sus devoluciones a su almacén de referencia. En los almacenes estas expediciones se controlan como bultos, y se remiten a la plataforma de Ofsa Devoluciones. Una vez en la plataforma, se identifica la expedición de cada farmacia, así como se vincula al almacén por el que ha sido enviada y se procede a la validación de cada unidad recibida, tomando el máximo número de datos posible de la unidad, como código nacional, EAN, lote, caducidad, o el estado del producto en caso necesario.

Además, en Grupo Cofares asignamos a cada alta nueva unos valores para poder clasificar de forma conveniente los residuos. También creamos códigos nuevos para subproductos que se reutilizan para alimentación animal como leche y productos de la elaboración de cereales.

Se identifican como peligrosos los productos químicos, los medicamentos caducados, los equipos eléctricos y electrónicos desechados, gases en recipientes a presión o los medicamentos citotóxicos y citostáticos. Todos ellos son recogidos por un gestor de residuos autorizado y reciclados según corresponda.

Debido a la actividad desarrollada por la compañía no se registran consumos de materias primas. En este informe se considera como un aspecto material la gestión de residuos.

En la siguiente tabla señalamos los residuos generados por el Grupo en 2021, basándonos en el período objeto de análisis en el presente Estado de Información no Financiera.

Todo ello alcanza una suma de 3.026.393 kg de residuos generados que los gestores autorizados recogen para su reciclaje y reutilización.

**Tabla 7. Residuos**

	Destino final	2.020	2.021	Variación
Basura	R13	20.144	11.522	-43%
Basura inerte	R13	139.963	148.400	6%
Cartón paja 1.04.00	R13	2.109.177	2.530.797	20%
Chatarra 1ª	R12	81.690	11.190	-86%
Residuos tecnológicos	R13	9.341	4.511	-52%
Residuos orgánicos	R13	107	0	-100%
Residuos reactivos de laboratorio	D15	0	0	0%
Envases de plástico no valorizables	R13	675	448	-34%
Residuos fotolitos	R13	1.138	278	-76%
Residuos de aceites industriales	R03	354	303	-14%
Aerosoles	R13	348	15	-96%
Aguas de limpieza	R13	69	0	-100%
Baterías	R13	867	90	-90%
Filtros del aceite	D9	2	42	2000%
Fluorescentes	R13	201	666	231%
Otros residuos peligrosos	D15	15.100	8.460	-44%
Envases de metal no valorizables	R13	1.037	205	-80%
Pilas	R13	106	10	-91%
Tóners de impresión	R03	2.363	3.245	37%
Trapos y absorbentes	R07	1.909	546	-71%
Madera	R13	37.540	37.340	-1%
Papelote 1.01.00	R13	23.676	21.390	-10%
Periódico leído 2.01.00	R13	0	0	0%
Periódico nuevo 2.02.01	R13	5.038	8.353	66%
Plástico clasificar	R13	160.533	139.763	-13%
Polipropileno	R13	25.176	7.615	-70%
Residuos valorizables por clasificar	R13	101.688	91.204	-10%
<b>Totales</b>		<b>2.738.242</b>	<b>3.026.393</b>	



## 2.6 Protección de la biodiversidad

En relación con la protección de la biodiversidad, debemos destacar que durante 2021 lanzamos la iniciativa “Bosque Cofares” con la que buscamos incentivar la siembra de árboles en un sumidero de carbono en Alcalá de Henares. Invitamos a sumarse a la iniciativa a todas las personas que forman parte de la plantilla del grupo. Logramos plantar más de 800 árboles.

Grupo Cofares no desarrolla actividades u operaciones en áreas protegidas.

## 2.7 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Grupo Cofares lleva a cabo todos los años una iniciativa para ayudar a Banco de Alimentos, mediante la compra de cestas y difusión interna, para que los empleados de la compañía que lo deseen puedan colaborar.

# 3. Cuestiones sociales y relativas al personal.

## 3.1 Políticas de la compañía.

Desde nuestra fundación como organización, en Grupo Cofares buscamos que las personas que están vinculadas a nuestra plantilla tengan un espacio seguro para trabajar y para desarrollarse profesional y personalmente.

Creemos firmemente en el valor de nuestro equipo de trabajo y para ello hemos creado diferentes políticas y estrategias que nos permiten atraer y retener el talento necesario para poder cumplir con los objetivos que nos hemos trazado como compañía.

**Tabla 8. Políticas y planes generales para garantizar un entorno de trabajo adecuado a la plantilla.**

Nombre de la política	Objetivo
Política de protección de datos de carácter personal	Tiene como objeto establecer los principios generales que deben regir en materia de protección de datos personales en Grupo Cofares y asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en este ámbito.
Política sobre el tratamiento y seguridad de la información confidencial	Está dirigida a asegurar que la información de Grupo Cofares goce de las máximas garantías de seguridad y privacidad
Política de seguridad y salud laboral	Su objetivo es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores Grupo Cofares.

Nombre de la política	Objetivo
Política de desarrollo sostenible	Su finalidad es la adopción de una ética empresarial responsable que permita armonizar la creación de valor para los socios de Cofares con el desarrollo sostenible y, en particular, la protección del medioambiente, la cohesión social, la promoción y defensa de la salud, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales y la comunicación constante con los diferentes colectivos relacionados con el Grupo Cofares.
Política general de Recursos Humanos	Diseña un modelo de gestión de los recursos humanos que permite: i) captar y retener el mejor talento en Grupo Cofares; (ii) fomentar el desarrollo profesional del equipo humano de Grupo Cofares; y (iii) garantizarles un puesto de trabajo digno, seguro y que cumpla la legislación aplicable.
Política de igualdad de oportunidades y conciliación	Tiene como objeto: (i) desarrollar relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad; y (ii) lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Cofares.
Protocolo de acoso sexual	Prevenir, identificar, acompañar y sancionar a las personas que se ven involucradas en cualquier caso de agresión sexual dentro de la organización
II Plan de Igualdad	Su objetivo es adoptar e impulsar medidas para conseguir la igualdad de género en el ámbito laboral y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de género dentro de Grupo Cofares
Plan de emergencias	Cada centro de trabajo asociado a Grupo Cofares tiene un Plan de Emergencias en el que se indica qué hacer y cómo reaccionar ante cualquier emergencia que pueda presentarse en las instalaciones.

Es importante mencionar que todas las medidas y políticas, mencionadas anteriormente, aplican a todas las empresas vinculadas a Grupo Cofares y que se detallan en el Anexo 1 de este documento.

### 3.2 Riesgos identificados

Dentro del ámbito de la Seguridad y Salud Laboral se puede decir que no se desarrollan actividades de alto riesgo. No obstante, las tareas asociadas a la actividad representan una interacción de las personas con diferentes factores de riesgo y por tanto una probabilidad de que se materialice un suceso anormal y no deseado.

Los principales riesgos identificados son en Grupo Cofares son:

- **Riesgo de incendio:** dentro de las instalaciones para lo que se dispone de un Plan de Emergencias en cada centro de trabajo y se llevan a cabo diferentes acciones en materia de prevención de incendios como simulacros y el correcto mantenimiento de las Instalaciones.
- **Bajas laborales:** por cualquier tipo de enfermedad laboral o que pueda tener su origen en cualquiera de los centros de trabajo de Grupo Cofares.
- **CoVID -19:** es un riesgo para la salud de nuestra plantilla y de las personas cercanas a ella. Teniendo en cuenta lo anterior, hemos adoptado medidas para evitar contagios y cumplir con las recomendaciones sanitarias. Se ha establecido un piloto de teletrabajo para evitar la asistencia a las oficinas y disminuir el aforo. Durante la pandemia se ha suministrado mascarillas a los empleados. También se ha establecido un protocolo de actuación en caso de contagio.

### 3.3 Estructura de nuestra plantilla.

Para el desarrollo de nuestra actividad, durante 2021 en Grupo Cofares contamos con un equipo humano de 3.034 personas de los cuales 44% son mujeres y 56% son hombres Todas las personas que están vinculadas a nuestra organización nos han permitido mantener los niveles de calidad y servicio con nuestros socios y clientes. Todos los empleados desarrollan su actividad laboral en España.

La plantilla de personas trabajadoras de Grupo Cofares se desglosa de la siguiente manera:

#### Sobre la plantilla de Grupo Cofares y su distribución.

**Tabla 9. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por sexo.**

* Cierre a 31 de diciembre de 2021		
Sexo	2020	2021
Hombres	1.618	1.700
Mujeres	1.233	1.334
<b>Total</b>	<b>2.851</b>	<b>3.034</b>

Tabla 10. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por edad.

<b>* Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Rangos de edad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>&lt;30</b>	<b>442</b>	<b>438</b>
<b>30-50</b>	<b>1.830</b>	<b>2.016</b>
<b>&gt;50</b>	<b>579</b>	<b>580</b>
<b>Total</b>	<b>2.851</b>	<b>3.034</b>

Tabla 11. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por categoría.

<b>* Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Categoría Profesional</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Directivos</b>	<b>14</b>	<b>11</b>
<b>Responsables</b>	<b>143</b>	<b>149</b>
<b>Técnicos</b>	<b>923</b>	<b>979</b>
<b>Administrativos</b>	<b>231</b>	<b>233</b>
<b>Operaciones</b>	<b>1.540</b>	<b>1.662</b>
<b>Total</b>	<b>2.851</b>	<b>3.034</b>

Tabla 12. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por tipo de contrato.

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>					
<b>2020</b>			<b>2021</b>		
<b>Contrato Indefinido</b>	<b>Contrato Temporal</b>	<b>Total</b>	<b>Contrato Indefinido</b>	<b>Contrato Temporal</b>	<b>Total</b>
<b>2.263</b>	<b>588</b>	<b>2.851</b>	<b>2.415</b>	<b>619</b>	<b>3.034</b>

Tabla 13. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por tipo de jornada.

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>					
<b>2020</b>			<b>2021</b>		
<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>
<b>2.555</b>	<b>296</b>	<b>2.851</b>	<b>2.729</b>	<b>305</b>	<b>3.034</b>

Finalmente es importante mencionar que el 100% de las personas que forman parte de la plantilla de Grupo Cofares están adscritas a alguno de los convenios colectivos.

## Promedio anual de contratos Grupo Cofares.

Tabla 14. Promedio anual de contratos por sexo.

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Sexo</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Hombres</b>	<b>1576,7</b>	<b>1591,0</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1155,7</b>	<b>1198,5</b>
<b>Total</b>	<b>2732,4</b>	<b>2789,4</b>

Tabla 15. Promedio anual de contratos por edad.

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Rangos de edad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>&lt;30</b>	<b>394,3</b>	<b>409,9</b>
<b>30-50</b>	<b>1799,3</b>	<b>1852,7</b>
<b>&gt;50</b>	<b>538,8</b>	<b>526,8</b>
<b>Total</b>	<b>2732,4</b>	<b>2789,4</b>

Tabla 16. Promedio anual de contratos por sexo y tipo de contrato.

	*Cierre a 31 de diciembre de 2021					
	2020			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
<b>Hombres</b>	1.179,4	397,3	1.576,7	1.272,1	318,9	1.591,0
<b>Mujeres</b>	870,3	285,4	1.155,7	946,7	251,7	1.198,5
<b>Total</b>	2.049,7	682,7	2.732,4	2.218,8	570,6	2.789,4

Tabla 17. Promedio anual de contratos por edad y tipo de contrato.

Rangos de edad	*Cierre a 31 de diciembre de 2021					
	2020			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
<30	176,6	217,7	394,3	215,3	194,6	409,9
30-50	1.369,3	430,0	1.799,3	1.493,8	358,9	1.852,7
>50	503,8	35,1	538,8	509,7	17,1	526,8
<b>Total</b>	2.049,7	682,7	2.732,4	2.218,8	570,6	2.789,4

Tabla 18. Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo de contrato.

Categoría Profesional	*Cierre a 31 de diciembre de 2021					
	2020			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
Directivos	12	-	12,5	11,0	-	11,0
Responsables	164,4	-	164,4	148,2	-	148,2
Técnicos	797,3	19,1	816,4	883,1	76,9	960,0
Administrativos	178,3	94,2	272,5	174,0	37,5	211,6
Operaciones	897,2	569,4	1.466,6	1.002,5	456,2	1.458,7
<b>Total</b>	2.049,7	682,7	2.732,4	2.218,8	570,6	2.789,4

**Tabla 19. Promedio anual de contratos por sexo y tipo de jornada.**

	<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>2020</b>			<b>2021</b>		
	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	<b>1.513,6</b>	<b>63,1</b>	<b>1.576,7</b>	<b>1.531,3</b>	<b>59,7</b>	<b>1.591,0</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1.050,2</b>	<b>105,5</b>	<b>1.155,7</b>	<b>1.091,0</b>	<b>107,5</b>	<b>1.198,5</b>
<b>Total</b>	<b>2.563,8</b>	<b>168,7</b>	<b>2.732,4</b>	<b>2.622,2</b>	<b>167,2</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 20. Promedio anual de contratos por edad y tipo de jornada.**

<b>Rangos de edad</b>	<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>2020</b>			<b>2021</b>		
	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>
<b>&lt;30</b>	<b>374,8</b>	<b>19,5</b>	<b>394,3</b>	<b>387,7</b>	<b>22,2</b>	<b>409,9</b>
<b>30-50</b>	<b>1.703,7</b>	<b>95,6</b>	<b>1.799,3</b>	<b>1.754,3</b>	<b>98,4</b>	<b>1.852,7</b>
<b>&gt;50</b>	<b>486,2</b>	<b>52,6</b>	<b>538,8</b>	<b>480,2</b>	<b>46,6</b>	<b>526,8</b>
<b>Total</b>	<b>2.564,7</b>	<b>167,8</b>	<b>2.732,4</b>	<b>2.622,2</b>	<b>167,2</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 21. Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo de jornada.**

<b>Categoría Profesional</b>	<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>2020</b>			<b>2021</b>		
	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>	<b>A tiempo completo</b>	<b>A tiempo parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Directivos</b>	<b>12,5</b>	<b>-</b>	<b>12,5</b>	<b>11,0</b>	<b>-</b>	<b>11,0</b>
<b>Responsables</b>	<b>162,0</b>	<b>2,0</b>	<b>164,4</b>	<b>147,2</b>	<b>1,0</b>	<b>148,2</b>
<b>Técnicos</b>	<b>806,1</b>	<b>10,3</b>	<b>816,4</b>	<b>947,1</b>	<b>12,8</b>	<b>960,0</b>
<b>Administrativos</b>	<b>201,7</b>	<b>70,8</b>	<b>272,5</b>	<b>138,0</b>	<b>73,6</b>	<b>211,6</b>
<b>Operaciones</b>	<b>1.382,4</b>	<b>84,2</b>	<b>1.466,6</b>	<b>1378,9</b>	<b>79,8</b>	<b>1.458,7</b>
<b>Total</b>	<b>2.564,7</b>	<b>167,3</b>	<b>2.732,4</b>	<b>2.622,2</b>	<b>167,2</b>	<b>2.789,4</b>

## Despidos durante 2021.

El Grupo Cofares busca proporcionar estabilidad en el empleo a sus empleados, por ello tradicionalmente ha contado con bajas tasas de rotación en todas las empresas del Grupo. En 2020 se han producido únicamente 111 despidos (frente a los 113 del 2020) desglosados de la siguiente manera:

**Tabla 22. Número de despidos durante 2021 por sexo.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Sexo</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Hombres</b>	<b>69</b>	<b>50</b>
<b>Mujeres</b>	<b>44</b>	<b>61</b>
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>111</b>

**Tabla 23. Número de despidos durante 2021 por edad.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Rangos de edad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>&lt;30</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>30-50</b>	<b>75</b>	<b>74</b>
<b>&gt;50</b>	<b>23</b>	<b>22</b>
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>111</b>

**Tabla 24. Número de despidos durante 2021 por categoría profesional.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Categoría Profesional</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Directivos</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Responsables</b>	<b>7</b>	<b>11</b>
<b>Técnicos</b>	<b>45</b>	<b>46</b>
<b>Administrativos</b>	<b>12</b>	<b>19</b>
<b>Operaciones</b>	<b>47</b>	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>111</b>



### 3.4 Política retributiva.

En Grupo Cofares ofrecemos igualdad de oportunidades a sus profesionales y perseguimos la máxima justicia en las remuneraciones a empleados.

El Grupo está comprometido con la igualdad de oportunidades y la compensación equitativa por las mismas funciones de acuerdo con las descripciones de los puestos de trabajo y a las evaluaciones de desempeño de cada profesional. Además, las remuneraciones se basan en lo establecido por el convenio sectorial, los convenios de empresa y los acuerdos alcanzados.

La regla de compensación por tiempo trabajado se aplica con arreglo a los estándares del sector y de acuerdo con la legislación, procurando una política retributiva justa y equitativa. Las horas extras son siempre voluntarias y retribuidas de acuerdo con la ley.

Se adjuntan las tablas correspondientes al desglose por sexo, edad y categoría profesional

**Tabla 25. Remuneraciones medias por sexo.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Brecha salarial</b>
<b>26.389</b>	<b>30.915</b>	<b>17,14%</b>

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2020</b>		
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Brecha salarial</b>
<b>27.133</b>	<b>32.521</b>	<b>16,57%</b>

**Tabla 26. Remuneraciones medias por edad.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>&lt; 30</b>	<b>30-50</b>	<b>&gt; 50</b>
<b>21.582</b>	<b>28.661</b>	<b>35.802</b>

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2020</b>		
<b>&lt; 30</b>	<b>30-50</b>	<b>&gt; 50</b>
<b>21.859</b>	<b>29.492</b>	<b>38.474</b>

**Tabla 27. Remuneraciones medias por categoría.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Directivos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Administrativos</b>	<b>Operaciones</b>
<b>167.188</b>	<b>71.316</b>	<b>33.545</b>	<b>20.221</b>	<b>21.976</b>

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Directivos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Administrativos</b>	<b>Operaciones</b>
<b>152.940</b>	<b>68.669</b>	<b>35.169</b>	<b>21.639</b>	<b>23.779</b>

**Tabla 28. Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional 2021.**

	<b>2021</b>					
	<b>Mujeres</b>			<b>Hombres</b>		
	<b>&lt;30</b>	<b>30-50</b>	<b>&gt;50</b>	<b>&lt;30</b>	<b>30-50</b>	<b>&gt;50</b>
<b>Directivos</b>		<b>138.500</b>			<b>208.968</b>	<b>147.831</b>
<b>Responsables</b>	<b>41.049</b>	<b>57.197</b>	<b>90.953</b>		<b>69.283</b>	<b>87.088</b>
<b>Técnicos</b>	<b>27.649</b>	<b>33.710</b>	<b>39.644</b>	<b>26.220</b>	<b>34.564</b>	<b>38.188</b>
<b>Administrativos</b>	<b>16.389</b>	<b>18.118</b>	<b>24.091</b>	<b>18.144</b>	<b>22.682</b>	<b>28.364</b>
<b>Operaciones</b>	<b>18.163</b>	<b>19.593</b>	<b>25.141</b>	<b>17.990</b>	<b>21.875</b>	<b>29.173</b>

**Tabla 29. Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional 2020.**

	2020					
	Mujeres			Hombres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
<b>Directivos</b>	0	132.000	148.600	0	148.600	155.200
<b>Responsables</b>	44.680	49.831	84.914	0	70.517	84.433
<b>Técnicos</b>	30.033	34.852	42.302	29.091	35.504	41.130
<b>Administrativos</b>	17.751	20.226	25.402	18.023	20.431	23.218
<b>Operaciones</b>	17.417	20.233	28.879	17.453	22.701	38.159

Las remuneraciones medias se han calculado teniendo en cuenta a la totalidad de la plantilla del Grupo mercantil, excluyendo al Consejo Rector y al Comité Ejecutivo, cuyas remuneraciones medias se pueden encontrar en la Nota 20.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021. Las remuneraciones incluyen tanto la parte fija como la variable.

A título informativo, indicar que tiene la consideración de personal de alta dirección los integrantes del Comité Ejecutivo (Comex), así como el resto de los directivos que ocupan un cargo en los Órganos de Administración de alguna de las sociedades filiales del Grupo.

El importe medio de retribuciones al personal de alta dirección desglosado por sexos para los ejercicios 2020 y 2021 es el siguiente:

**Tabla 30. Importe medio retribuciones de la alta dirección.**

*Cierre a 31 de diciembre de 2021			
2020		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
139.034	178.508	155.122	223.643

Durante 2020 y 2021 se han devengado por el Consejo Rector de Grupo Cofares los conceptos retributivos e importes siguientes, incluyendo a los consejeros de Cofarta Comercializadora, S.L.:

**Tabla 31. Gastos de representación, dietas y sustitución profesional.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>833.625</b>	<b>1.253.928</b>

**Tabla 32. Importe medio de retribución a los consejeros.**

<b>*Cierre a 31 de diciembre de 2021</b>			
<b>2020</b>		<b>2021</b>	
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>24.427</b>	<b>59.755</b>	<b>44.489</b>	<b>81.540</b>

A partir de las remuneraciones medias se ha calculado la brecha salarial del Grupo, teniendo en cuenta asimismo a los consejeros y la alta dirección. La fórmula aplicada es la diferencia entre remuneración de hombres y remuneración de mujeres dividido entre remuneración de hombres. Como resultado, se obtiene una diferencia de 17,14 % entre el salario medio de los hombres frente al de las mujeres. El dato del 2020 era del 16,57 %.

Por otro lado, Grupo Cofares en su apuesta por el empleo justo y digno eleva sus salarios iniciales por encima de lo establecido en los convenios a los que se ajustan sus empleados. Estos convenios incluyen mejoras en las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras de Grupo Cofares.

### 3.5 Conciliación y organización del trabajo.

En Grupo Cofares contamos con diversas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral destinadas a que tanto hombres y mujeres puedan conciliar de la manera más favorable su vida personal y familiar con su vida laboral establecidas en cada Sociedad. Algunas de las medidas implantadas en este sentido son:

- Mejora de horarios y descansos.
- Aplicación de criterios de igualdad para la constitución de turnos rotativos.
- Generación de nuevos empleos de calidad en los almacenes.
- Mejora de permisos para el fomento de la igualdad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Aumento de jornadas de descanso por vacaciones remuneradas.
- Mejora de horarios en periodo estival. Establecimiento de jornada continuada de verano.
- Aumento de festivos por libranza de los días 24 y 31 de diciembre.
- Mejora de medidas de flexibilidad horaria.
- Establecimiento de premios de permanencia y natalidad.

- Mejora del poder adquisitivo por aportación de ayudas económicas para familiares con discapacidad y por matriculación en estudios.
- Conceder permisos con recuperación de jornada a aquellos trabajadores y trabajadoras que no trabajan a turnos, para acompañar a la pareja legal a las clases de preparación al parto y exámenes prenatales, con la justificación de su efectiva presencia. Cuando se justifique que ninguno de los horarios de la sección se adapta a esta necesidad, se facilitará la adaptación de la jornada durante esos días concretos.
- Entregar kits de bebe a cada empleado que haya sido papá o mamá.
- Webinars educar en igualdad, con el fin de ayudar a empresas y empleados a sacar el potencial de los empleados, tanto a nivel personal como profesional.

Gracias a estas medidas y a otras iniciativas Cofares Cooperativa, Cofares Corporación y Cifsa han obtenido la certificación EFR-Fundación Másfamilia que reconoce las medidas de conciliación de las organizaciones.

Grupo Cofares ha obtenido la certificación Top Employers –España, de Top Employers Institute organización que evalúa las medidas de RRHH para el desarrollo de carrera hasta el liderazgo, y desde el bienestar de los empleados hasta la sostenibilidad.

En 2021, 150 empleados han disfrutado del permiso parental, siendo 94 de ellos hombres y 56 mujeres. En 2020, fueron 128 empleados (80 hombres y 48 mujeres).

## Teletrabajo

Debido a las necesidades planteadas por la situación de pandemia de CoVID -19, Grupo Cofares mantuvo durante 2021 las medidas de teletrabajo implementadas en 2020 para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas de la plantilla y sus familias.

Los aprendizajes y las experiencias de tener un sistema híbrido en el que las personas de la plantilla pueden trabajar en remoto o desde centros de trabajos asociados al grupo Cofares permiten equilibrar los intereses de la organización con las necesidades profesionales y personales de los empleados.

Es importante mencionar que el modelo de teletrabajo implementado en el Grupo Cofares es totalmente voluntario y reversible; ofrece diferentes opciones de teletrabajo de acuerdo con las necesidades de las personas de la plantilla.

Cofares Corporación y CIFSA, han dado un paso adelante y han formalizado el teletrabajo con el diseño y puesta en marcha, desde 2022, de la Política de Teletrabajo Corporativa.

### 3.6 Implantación de medidas de desconexión laboral.

Conscientes de la necesidad de garantizar el debido equilibrio en la relación descanso y trabajo, en aras al desarrollo profesional de las personas y bajo criterios saludables y eficaces, en Grupo Cofares hemos creado la Política de Desconexión Laboral.

Esta medida, aplicable para todas las personas que forman parte de nuestra plantilla de trabajo. En ella se establecen las reglas y límites que deben tener en cuenta todas las personas dentro de la organización para garantizar el derecho a la desconexión del trabajo. Por otro lado, la organización se compromete a promover, visibilizar y adelantar campañas de sensibilización en la plantilla para lograr el objetivo de la política.

En adición a lo anterior, en Grupo Cofares incentivamos el respeto por el tiempo de descanso de las personas de nuestra plantilla, así como sus permisos y vacaciones, y favorecer la conciliación con medidas de flexibilidad horaria que contribuyen a fomentar la conciliación de la vida personal y familiar, aumentando de esta manera la productividad de los profesionales.

Estas medidas han sido premiadas por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) en ejercicios anteriores como ejemplo de gran empresa que destaca por implantar medidas que propicien horarios racionales que favorecen la desconexión laboral.

### 3.7 Organización del tiempo de trabajo.

La organización del trabajo en Grupo Cofares se basa la condición mínima indisponible que representa la aplicación de diferentes convenios colectivos, en sus diferentes ámbitos geográficos, entre ellos el Convenio Nacional de Distribución Farmacéutica, mejorando por contrato, cuando ello es empresarialmente posible y recomendable, las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con horarios especiales a través de más vacaciones y mayor remuneración.

Los convenios colectivos, más relevantes, que aplica Grupo Cofares, detallan la organización del tiempo de trabajo de la siguiente manera:

- Convenio Colectivo Estatal para el Comercio de Mayoristas Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos: establece que la jornada laboral no podrá exceder de mil setecientas sesenta y ocho horas (1.768 horas) anuales en cómputo efectivo de trabajo, tanto para la jornada partida como para la continuada.
- Convenio Colectivo de Operadores Logísticos de la provincia de Guadalajara: establece una jornada laboral máxima de mil ochocientas (1.800) horas de trabajo efectivo, en cómputo semanal de cuarenta horas.

En el Código de Conducta, en el Grupo Cofares recalcamos el compromiso con la defensa del derecho de las personas, sin distinción de raza, credo o sexo, a procurar su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y en igualdad de oportunidades. Por ello, extrema su rigor en el cumplimiento de las normas orientadas a proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores, la infancia, la maternidad y la paternidad en el trabajo y las prestaciones sociales y de seguridad social.

### 3.8 Absentismo.

El número total de jornadas pérdidas acumuladas en Grupo Cofares durante el ejercicio 2021 ha sido de 51.886, equivalentes a 246.527 horas/año (frente a 259.998 del 2020), lo que supone un 4,86 % de los días cotizados (frente al 5,20 % del 2020), causados en gran medida por los días de baja por enfermedad común, puesto que la actividad del Grupo no tiene alta incidencia en accidentes de trabajo.

No se reconocen enfermedades profesionales. Se han considerado las bajas laborales a causa de CoVID-19. Estas cuatro variantes han sido las contempladas para el cálculo del absentismo, excluyendo otras faltas injustificadas. La fórmula del porcentaje de absentismo se calcula teniendo en cuenta el número de horas de absentismo sobre el total de horas cotizadas.

### 3.9 Salud y seguridad.

En Grupo Cofares manifestamos nuestro compromiso con la seguridad y salud de las personas que empleamos y otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades. Contamos con un eficaz sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que, enmarcado dentro de nuestra política de prevención de riesgos laborales, conseguimos proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.

De acuerdo con esto, en el ejercicio 2019, en Grupo Cofares iniciamos una transición de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) hacia la gestión de la Seguridad, Salud y Bienestar Organizacional (SSBO). Esta gestión supone un cambio de enfoque y actuación que tiene el objetivo de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

Dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales, en Grupo Cofares no desarrollamos actividades de alto riesgo, si bien cuenta con personas especialmente sensibles- mujeres embarazadas y lactantes, jóvenes y discapacitados-, a las que protege con evaluaciones de riesgos, procedimientos, protocolos médicos y adaptaciones de puesto de trabajo específico.

Durante el año 2021 se produjeron 156 bajas por accidentes, frente a los 142 accidentes del 2020, que corresponden a 103 hombres y 53 mujeres. A continuación, el índice de frecuencia ( $N.º \text{ accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} \times 1.000.000$ ) y el índice de gravedad ( $N.º \text{ de días de baja por accidente} / \text{Total horas de exposición riesgo} \times 1.000$ )

**Tabla 33. Índice de frecuencia de accidentes laborales.**

<b>*Cifras a 31 de diciembre 2021</b>			
<b>2020</b>		<b>2021</b>	
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>27,33</b>	<b>30,29</b>	<b>23,79</b>	<b>35,40</b>

**Tabla 34. Índice de gravedad de los accidentes laborales.**

<b>*Cifras a 31 de diciembre 2021</b>			
<b>2020</b>		<b>2021</b>	
<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>0,54</b>	<b>0,55</b>	<b>2,24</b>	<b>1,94</b>

### 3.10 Relaciones sociales.

Dentro de su compromiso por la protección de los derechos humanos y los derechos laborales de las personas en el mundo de forma global, y de las personas que trabajan en Grupo Cofares, de forma específica, desde 2017 estamos suscritos al convenio colectivo estatal para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos, el cual es de aplicación para el colectivo de los trabajadores.

Conforme a la ley de prevención de riesgos laborales, en Grupo Cofares disponemos de Comités de Seguridad y Salud cuyos componentes se dimensionan conforme al número de delegados de prevención existentes en el centro o empresa. En este sentido, el 70% de las empresas y centros de trabajo disponen de esta representación. Además de la representación unitaria, existen los delegados de prevención en el resto de los centros, con las atribuciones conferidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Los Comités de Seguridad y Salud de Grupo Cofares, disponen de un reglamento de funcionamiento interno que describe la composición, competencias, funciones de los integrantes, y garantías de buen gobierno.

Las reuniones ordinarias para la seguridad y salud en el trabajo entre representantes de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras, se llevan a cabo trimestralmente. Además, el Comité puede realizar reuniones extraordinarias a petición de la mayoría de los integrantes.

De cada reunión celebrada, se levanta acta, que es aprobada por los integrantes del Comité de Seguridad y Salud, para dejarla a disposición de los trabajadores como buena práctica de transparencia informativa.



Los centros de trabajo de las sociedades que no superan los 50 trabajadores y trabajadoras también cuentan con representación en materia preventiva a través de sus delegados de personal.

### 3.11 Formación.

El Grupo tiene claro que el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales y ambientales, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, pasa por tener un equipo humano multidisciplinar, preparado, flexible, motivado y saludable.

En Grupo Cofares contamos con un modelo de gestión estratégica de talento, dirigido a toda la plantilla y con el que buscamos balancear el desarrollo profesional de nuestros equipos y el logro de nuestras metas organizacionales.

Dicho modelo, se articula en torno a tres pilares fundamentales de desarrollo, vinculados a determinados roles, áreas e indicadores de Talento dentro de la Organización.

- **Autodesarrollo:** Dirigido a toda la plantilla de Grupo Cofares que tengan interés en desarrollar cualquier aspecto profesional y personal, bien consensuado con su responsable en base a su evaluación de desarrollo o bien por áreas propias de interés.
- **Gestión de talento:** Creamos escuelas de aprendizaje para el desarrollo de talentos específicos y la potenciación de competencias estratégicas que puedan ser de interés para la organización.
- **Plan de formación:** Desarrollamos formaciones técnicas y de competencias específicas.

La apuesta por la tecnología en el área de formación y desarrollo es uno de los aspectos clave para este modelo. Contamos con una plataforma de aprendizaje donde alojamos y articulamos toda la oferta de desarrollo de Cofares.

En definitiva, el modelo de formación del Grupo trata de contribuir, mediante la transformación que significa apostar por el talento de los profesionales, al compromiso de ofrecer a socios, clientes y demás grupos de interés la mejor respuesta a sus necesidades.

Durante el ejercicio 2021 se han impartido un total de 36.520 horas de formación frente a las 36.822 horas de 2020, lo que equivaldría a una media de 12,03 horas por profesional.

En el presente informe se ha rectificado la cantidad de horas de formación del ejercicio 2020, para incorporar los datos de todos los centros y almacenes de Grupo Cofares, con el fin de homogeneizar la información.

A continuación, se muestran las horas de formación por categoría profesional realizadas durante el ejercicio:

**Tabla 35. Horas de formación Grupo Cofares 2021.**

<b>*Datos a 31 de diciembre 2021</b>		
<b>Categoría Profesional</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Directivos</b>	<b>2.800</b>	<b>1.594</b>
<b>Responsables</b>	<b>14.727</b>	<b>8.510</b>
<b>Técnicos</b>	<b>10.890</b>	<b>3.735</b>
<b>Administrativos</b>	<b>3.095</b>	<b>1.062</b>
<b>Operaciones</b>	<b>5.310</b>	<b>21.619</b>
<b>Total</b>	<b>36.822</b>	<b>36.520</b>

Asimismo, el Grupo contribuye a la promoción del empleo en el entorno local a través de convenios con centros de FP y universidades que permiten a los jóvenes realizar prácticas en el Grupo e incorporarse así al mercado laboral. En 2021, 77 estudiantes realizaron prácticas. En 2019 fueron 63 estudiantes.

### **3.12 Empleados con discapacidad y accesibilidad.**

Durante 2021 hemos continuado trabajando para favorecer el acceso de personas con discapacidad a Grupo Cofares.

En 2021 mantuvimos la cuota de reserva de empleo equivalente en la plantilla a través del apoyo a asociaciones como la Fundación Integra mediante una colaboración que ya dura 14 años, de la cual Grupo Cofares es también patrono, para la integración laboral de personas provenientes de colectivos con dificultades para su inserción social; el convenio INSERTA a través de la Fundación ONCE para el impulso de proyectos encaminados a lograr la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad.; o con la Asociación ADE y la Fundación Prolibertas para incluir personas con algún tipo de discapacidad dentro de nuestra organización.

En Grupo Cofares promovemos y garantizamos los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, incidiendo en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, y fomentando su capacitación.

A cierre del 2021 contamos con un promedio 51 empleados con discapacidad en nuestra plantilla repartidos en las diferentes sociedades, cuyas características incurren en la premisa establecida en Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba

el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Para este colectivo de personas de nuestra plantilla establecemos evaluaciones de riesgo y medidas preventivas especiales en materia de seguridad y salud laboral.

**Tabla 36. Promedio de empleados con discapacidad.**

<b>*Datos a 31 de diciembre 2021</b>			
<b>Total de empleados</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
<b>3.034</b>	<b>46</b>	<b>51</b>	<b>10,86%</b>

### 3.13 Igualdad.

En materia de igualdad desde Grupo Cofares hemos trabajado en la implementación del II Plan de Igualdad que se construyó y puso en marcha desde 2018. Es importante mencionar que esta estrategia se ciñó a lo establecido en la Ley 03/ 2007 por la que el Gobierno Nacional ha hecho obligatoria la creación de planes de igualdad para ciertas empresas en España.

El mencionado plan de igualdad tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 y actualmente se trabaja en la construcción de un plan de igualdad que se adapte a los nuevos requerimientos normativos establecidos en los Reales Decretos 901 y 902 de 2020.

A continuación, presentamos los principales resultados de nuestro Plan de Igualdad:

El II Plan de Igualdad de Cofares se ha implementado en un alto porcentaje superior al 85 %. Para ello, se han revisado los procesos de selección garantizando que, en todo momento, se preserve la igualdad de género en su convocatoria, desarrollo y resolución.

En estos últimos años, se han realizado acciones formativas con regularidad para fomentar y consolidar una cultura empresarial de igualdad de género en el desarrollo de las funciones profesionales, haciendo especial hincapié en los puestos de mandos, así como en la prevención del acoso sexual, siendo destacable la ausencia de denuncias de prácticas de este tipo en el tiempo de vigencia del Plan.

Para garantizar la ausencia de discriminación por razón de sexo a nivel salarial, se han elaborado estudios específicos de brecha salarial, redefiniendo las políticas y procesos de revisión salarial de tal forma que la objetividad sea un criterio ineludible a la hora de su ejecución. En el estudio y en las estadísticas, se pone de manifiesto que la brecha existente, en gran medida, viene derivada de la antigüedad de los trabajadores varones, ampliamente superior en media a la de las mujeres.

También se ha fomentado en lo posible la participación de las mujeres en los procesos de promoción interna para procurar una mayor presencia de las mismas en puestos de gestión y dirección de equipos, alcanzando por primera vez niveles de responsabilidad hasta ahora no ocupados por mujeres.

En estos años también se han incrementado las fórmulas de conciliación de la vida laboral y familiar, implantando para aquellos puestos en los que es posible, la modalidad de teletrabajo. En conclusión, se ha observado una consolidación de los principios de respeto e igualdad de género en las relaciones de los trabajadores entre sí, y en la gestión de los mandos hacia sus equipos, con el convencimiento de que son políticas que se deben tener presentes en el ejercicio cotidiano del desempeño profesional.

## 4. Respeto a los Derechos Humanos.

### 4.1 Política de la compañía.

Dada la incuestionable relevancia de las personas y localización geográfica de Grupo Cofares, el respeto y la protección de los Derechos Humanos representa para nosotros una obligación ética y legal.

Nuestro compromiso se materializa en la adhesión a iniciativas internacionales y en la puesta en marcha de acciones concretas que nos permiten mantener nuestras acciones orientadas a la promoción y garantía, en nuestros entornos, de los Derechos Humanos.

- Renovamos, año tras año, la declaración de nuestro compromiso con el Pacto Mundial. Esta iniciativa de Naciones Unidas se convierte en el marco que orienta la toma de decisiones dentro de nuestra organización en materia de Derechos Humanos. Extendemos los principios que recoge esta iniciativa de toda nuestra cadena de valor.
- Estamos adheridos a la Declaración de Luxemburgo a través de la cual nos comprometemos a garantizar la salud y el bienestar de las personas en su lugar de trabajo.
- Dentro de su compromiso por la protección de los Derechos Humanos y los derechos laborales de las personas en el mundo de forma global, y de las personas que trabajan en y para Grupo Cofares, de forma específica, el 24 de julio de 2017 suscribimos el convenio colectivo estatal para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos.
- Desarrollamos un Código de Conducta para nuestra organización y nuestra cadena de valor en el que uno de sus ejes fundamentales es el respeto de los Derechos Humanos. En este documento, de obligado cumplimiento para nuestra organización y nuestra cadena de valor, nos comprometemos en “el artículo 2.2. Derechos Humanos y laborales” a promover los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Desarrollamos y ponemos a disposición de cada una de las personas de Grupo Cofares un canal de denuncia para que posibles casos de violación de Derechos humanos puedan ser denunciados antes los órganos de gobierno de la organización y se puedan adelantar medidas de investigación, sanción y reparación.
- Promovemos la igualdad como uno de nuestros principios fundamentales de la conducta de cualquier ser humano.
- Creamos y fomentamos espacios seguros de trabajo para todas las personas en nuestra organización. Está prohibido cualquier tipo de acción de discriminación y/o acoso dentro de la organización.

Debido a su actividad que se desarrolla fundamentalmente en España, y contando con la mayoría de sus proveedores procedentes de la comunidad local, Grupo Cofares no ha identificado riesgos relacionados con el ámbito de los Derechos Humanos.

En Grupo Cofares fomentamos el respeto de los Derechos Humanos, laborales, la protección del medio ambiente y de no estar involucrado ni beneficiarse de prácticas corruptas.

## 4.2 Riesgos identificados.

El compromiso de Grupo Cofares con el respeto de los Derechos humanos se materializa en un sistema de gestión de riesgos del que se destacan los siguientes elementos, principalmente:

- Definimos reglas claras.** Hemos establecido un Código de Conducta, una Política para la Prevención de Delitos y un convenio colectivo en el que hemos determinado los principios fundamentales del sistema de protección y respeto por los Derechos Humanos.
- Creamos un sistema de identificación y alertas.** El Área de Compliance, dentro de nuestra organización, elabora y actualiza, permanentemente, un mapa de riesgos penales que puedan originarse, incluidos aquellos que atenten contra los Derechos Humanos, si los hubiere.
- Hacemos seguimiento y control.** Una vez se han identificado riesgos la responsabilidad de control recae sobre cada una de las áreas dentro de la empresa. Ellas serán las encargadas de hacer seguimiento y control y de llevar a instancias superiores - en los órganos sociales de la organización- cualquier acción que deba ser investigada, sancionada y reparada.

En 2021 el sistema de identificación de riesgo no registró ningún incidente relacionado con casos de vulneración de los derechos humanos.

### 4.3 Gestión y desempeño relacionado con los Derechos Humanos

Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos. Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

La principal herramienta del Grupo para identificar, prevenir y mitigar la vulneración de los Derechos Humanos es el canal de denuncias. El Grupo Cofares ha puesto a disposición de todos sus grupos de interés un canal de denuncias, del que además informa en el artículo 6 de su Código de Conducta. Además, todos los empleados pueden acceder a las diferentes políticas corporativas a través de la intranet.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT

Entre otros y, por su relevancia, resultan de aplicación en el ámbito del Grupo Mercantil, los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo Estatal para el Comercio de Mayoristas Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos.
- Convenio Colectivo de Operadores Logísticos de la provincia de Guadalajara.

De esta forma, el Grupo defiende los derechos de los trabajadores de todas las empresas del perímetro del análisis del presente Estado de Información no Financiera.

Además, existen dos convenios de empresa: el Convenio Colectivo de la empresa Cofares Cooperativa para los centros de trabajo de Móstoles, Fuencarral y Santa Engracia; y el Convenio de Empresa para los centros de Trabajo de Castilla y León.

Cofares Corporación dispone de un acuerdo para los años 2017-2021 en el que se detallan las condiciones y derechos de los empleados de la empresa.

La plantilla de Grupo Cofares también tiene reconocidos los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva en el Código de Conducta.

También incluimos en nuestro Código de Conducta el total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y nos comprometemos a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, el derecho a circular libremente, así como los derechos de las minorías y la no discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

## 5. Lucha contra la corrupción.

### 5.1 Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno

En Grupo Cofares estamos comprometidos con la transparencia y tenemos una política de tolerancia cero contra cualquier actuación o comportamiento corrupto de parte de las personas que forman parte de nuestra plantilla, socios y cualesquiera de las organizaciones con las que nos relacionamos (nuestro grupos de interés).

Para cumplir con el objetivo de prevenir la comisión de actos asociados a la corrupción y al soborno hemos diseñado un sistema en el que engloba la involucración del Gobierno Corporativo de Grupo Cofares; el diseño e implementación de diferentes políticas; la implementación de un Código de Conducta; y el diseño de un sistema de sanción y reparación.

En tal sentido, Grupo Cofares, en su política de prevención de delitos, establece la obligación de comunicar al Comité de Cumplimiento Normativo, mediante el Canal de denuncias; cualquier indicio o sospecha de que una transacción u operación proyectada pudiera estar vinculada al blanqueo de capitales o a la financiación de actividades ilícitas,

Como medida para garantizar el correcto funcionamiento y aplicación de las distintas normativas ofrecemos a nuestros empleados y administradores distintos cursos formativos y , al mismo tiempo, garantizamos la posibilidad de que tengan acceso a todas las normas, políticas y protocolos, a través de la intranet corporativa.

#### Gobierno corporativo.

#### El Comité de Cumplimiento Normativo.

Se ha creado el Comité de Cumplimiento Normativo que es órgano colegiado de la Cooperativa, de carácter interno y permanente y dotado de autonomía funcional y financiera, al que el Consejo Rector de Cofares ha encomendado el seguimiento y la supervisión del Programa de Cumplimiento de Grupo Cofares , integrado por el Manual para la prevención de delitos y contra el fraude, el Código de Conducta, el reglamento de Cumplimiento Normativo y las demás políticas corporativas y de cumplimiento, así como la prestación de asesoramiento en relación con las dudas sobre su implementación, impulsando cuantas actuaciones sean necesarias para lograr su aplicación efectiva.

A tal efecto, el Comité de Cumplimiento Normativo es competente para investigar potenciales incumplimientos de del programa de Cumplimiento y, así como conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad, con trascendencia en las funciones profesionales del autor del incumplimiento dentro de Grupo Cofares, en la relación con los proveedores o en los intereses e imagen de Grupo Cofares.

El Comité de Cumplimiento Normativo ejerce su jurisdicción en materia de cumplimiento sobre todas las sociedades y entidades de Grupo Cofares, así como sobre todos sus profesionales, empleados, directivos, consejeros, socios y proveedores. Tiene asimismo acceso a toda la

documentación e información que, estando en poder de Grupo Cofares, sea necesaria para el ejercicio de sus funciones.

En particular, en lo que se refiere a la actividad llevada a cabo por el Comité de Cumplimiento Normativo al amparo del Programa de Cumplimiento, durante el ejercicio 2021, ha implementado un plan de formación que ha comprendido la celebración de hasta 13 sesiones de formación. Adicionalmente, ha revisado 24 denuncias recibidas a través del canal de denuncias con objeto de determinar si procedía, o no, abrir un expediente e iniciar una investigación. Y con objeto de desarrollar el Código de Conducta y el Programa de Cumplimiento y para asegurar su seguimiento y prevenir la comisión de infracciones, el Comité de Cumplimiento Normativo ha propuesto al Consejo Rector la modificación de normativa interna de Cofares en vigor, así como la aprobación de hasta 5 nuevas normas o procedimientos.

- **Políticas de lucha contra la corrupción**

Grupo Cofares está comprometido con la lucha contra la corrupción y tiene una política de cero tolerancia hacia cualquier acto corrupto o soborno. Para ello se han diseñado diferentes políticas que se convierten en el marco de la actuación de la compañía y de cada uno de sus integrantes.

Las principales medidas de lucha contra la corrupción se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla 37. Políticas para luchar contra la corrupción y el soborno.**

Nombre de la política	Objetivo
Política para la prevención de delitos.	Su objetivo es trasladar a todos los socios, administradores, directivos y empleados del Grupo Cofares (i) un mensaje claro y contundente de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito penal; y (ii) la voluntad de Grupo Cofares de combatirlos y así proteger el valor de su imagen y reputación
Manual para la prevención del delito.	Un instrumento específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos (como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles ilícitos penales) que se extenderá, asimismo, a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves, todo ello en el marco del proceso de revisión y adaptación a los nuevos deberes impuestos por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (el "Código Penal") tras su modificación por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio y por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo



Nombre de la política	Objetivo
Política contra la corrupción y el fraude.	Tiene como finalidad trasladar a todos los socios, administradores, directivos y empleados de Grupo Cofares, así como a los terceros que se relacionen con él: (i) un mensaje claro y contundente de rechazo a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones; y (ii) el compromiso de Grupo Cofares de erradicarlos y de promover los más altos estándares de integridad en todas las actividades que realice.
Política sobre donaciones, aportaciones y patrocinios.	Su objetivo es establecer las reglas que deberán cumplir las aportaciones de contenido social, cultural o de cualquier otra naturaleza que efectúe Grupo Cofares, con independencia de la forma jurídica que revistan, ya sea un convenio de colaboración o patrocinio, una donación o cualquier otro negocio jurídico, y del área a la que se dirijan (educación, cultura, sanidad, protección del medioambiente, etc.)
Política de compras.	Establece las normas, principios y directrices para el control y la gestión de los riesgos derivados de las actividades de compra de equipos y de materiales y de la contratación de obras y servicios por cualquier sociedad del Grupo.
Política de inversiones	Tiene como finalidad establecer las normas, principios y directrices para el análisis, el control y el seguimiento de los riesgos inherentes a los Proyectos (tal y como se definen en la Política de inversiones) que cualquier sociedad de Grupo Cofares tiene intención de llevar a cabo, así como recoger las normas que rigen el procedimiento para la aprobación de cualesquiera Proyectos y los deberes de información de las distintas sociedades que integran Grupo Cofares

- **Código de Conducta**

Como complemento a cada una de las políticas que se han mencionado anteriormente, el Código de Conducta de 22 de abril de 2019 establece aquellos valores y principios rectores que deben regir el quehacer diario del Grupo Cofares en todas sus actividades y determinar las responsabilidades de todos los empleados, directivos, socios o terceros que directa o indirectamente presta servicios a la compañía en todas las áreas y funciones, tanto en España como fuera de ella.

Es importante mencionar que los empleados, directivos, socios o terceros que trabajen, representen, actúen o hagan negocios con el Grupo Cofares quedan sujetos al Código de Conducta.

- Régimen sancionatorio

### Canal de denuncias.

Toda persona vinculada a Grupo Cofares que tenga conocimiento de situaciones irregulares o de la comisión de hechos contrarios a la legalidad o a lo dispuesto en el Código de Conducta y sus normas de desarrollo, debe comunicarlo mediante cualquiera de los siguientes canales garantizando la confidencialidad del denunciante:

De forma directa y personal, relatando los hechos a cualquier Responsable del Cumplimiento o al encargado de la Oficina creada al efecto.

Llamando al número 917 88 26 66.

Escribiendo en el buzón de denuncias. <https://denuncias.cofares.es/>

Remitiendo una carta a la atención del responsable de la Oficina de Cumplimiento de Cofares, a la siguiente dirección postal:

Órgano de Cumplimiento Normativo  
Avda. de Europa, 17  
Parque Empresarial La Moraleja  
28108 Alcobendas - Madrid

### Sanciones

De acuerdo con lo establecido en las diferentes políticas las sanciones que pueden imponerse dependerán de la gravedad de la falta, así como de otros factores como la reiteración de la infracción, la reincidencia o la entidad de los daños en su caso producidos.

- Iniciativas a destacar

En relación con la lucha contra la corrupción, es importante mencionar que durante 2021 Cofares Canarias S.A. creó el portal de transparencia en el cual se brinda información sobre organización institucional y económica de la sociedad.

Cabe destacar que la creación de este portal se enmarca en cumplimiento de la Ley 12/2014 y es resultado de un proceso de evaluación de transparencia instrumentado por el Comisionado de Transparencia de Canarias.

## 5.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

En 2021 Grupo Cofares ha contribuido con un total de 1.329.926 € frente a los 166.228 € de 2020 en programas sociales que impactan positivamente en la comunidad a través de convenios con diferentes organizaciones

Durante el ejercicio 2021 Grupo Cofares ha colaborado con distintas organizaciones de la sociedad civil realizando donaciones en dinero y en especie.

Como se puede ver en la siguiente tabla, el importe más significativo de las donaciones - 1.155.577 €- corresponde a donaciones de mascarillas de protección contra CoVID 19 a organizaciones con necesidades especiales como por ejemplo fundaciones, residencias e instituciones vinculadas al sector sanitario.

Es importante mencionar que todas las donaciones y aportaciones se han hecho siguiendo lo establecido en la política de Grupo Cofares para aportaciones y donaciones.

**Tabla 38. Aportaciones y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.**

Beneficiario de donación	Tipo de donación	Importe
Distintas asociaciones y entidades	Especie	1.155.576,50
Fundación IESE	Dinero	50.000,00
Fundación Integra	Dinero	44.362,24
Universidad Complutense de Madrid	Dinero	30.000,00
Fundación Teatro Real	Dinero	18.000,00
Museo Guggenheim Bilbao	Dinero	7.416,00
Asociación Española contra el Cáncer	Dinero	6.900,00
Fundación Cofares	Dinero	5.171,54
Mechones Solidarios	Dinero	4.000,00
Obra social La Caixa	Dinero	3.000,00
Fundación Freno al Ictus	Dinero	2.000,00
Fundación Amigos de Monkole	Dinero	1.500,00
Sacerdote Misionero-D. Jorge Lopez Teulon.	Dinero	1.000,00
Religiosas cistercienses de San Clemente de Toledo	Dinero	200,00
Religiosas Concepcionistas Franciscanas	Dinero	200,00
Religiosas Franciscanas de San Antonio	Dinero	200,00
Religiosas Jerónimas de San Pablo	Dinero	200,00
Santo Domingo El Antiguo	Dinero	200,00
	<b>Total</b>	<b>1.329.926,28</b>

## 6. Compromiso con la sociedad.

### 6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.

Tenemos muy presente nuestro papel en el desarrollo sostenible y lo que nuestros grupos de interés esperan de nosotros como compañía. Con nuestro Plan Estratégico de RSC hemos decidido pasar de ser un mero agente financiador de acciones sociales a convertirnos en un agente de cambio y transformación.

En 2019 decidimos actualizar nuestra estrategia de responsabilidad social y definimos nuestro Plan Estratégico de Responsabilidad Social 2019-2021 utilizando la metodología SDG Compass y sus cinco pasos para cuantificar su contribución real a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo el foco en tres de los 17 objetivos de desarrollo sostenible:

- ODS 3 - Salud y bienestar.
- ODS 13 - Acción por el clima.
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.

Los ODS y sus metas configuran hoy en día, cuatro años después de su aprobación, la agenda global que afronta y pone solución a los problemas más acuciantes de nuestro planeta, situando a la persona en el centro, mejorando su bienestar y el del mundo. A continuación, se define la contribución realizada a los ODS por el Grupo Cofares.

### 6.2 Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio.

Fundación Cofares desarrolla su actividad promoviendo e incluso financiando iniciativas de carácter benéfico y social en colaboración directa con las ONG que desarrollan su actividad sobre el terreno o con los colectivos beneficiarios de estas acciones.

Estas iniciativas incluyen actividades como el envío de ayuda humanitaria a países en conflicto o asolados por desastres naturales, la organización de eventos con fines solidarios, la donación de medicamentos y de material sanitario, y la recaudación de fondos para acometer proyectos solidarios, que en el caso de desarrollarse en el extranjero siempre se desarrollan en colaboración con contrapartes asentadas sobre el terreno.

### 6.3 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.

Fundación Cofares se relaciona con la sociedad en la que se desenvuelve a través de diferentes iniciativas y actividades de promoción y concienciación de la salud y actividades de difusión de la cultura y el Arte, así como a través de actividades deportivas y solidarias en su mayoría realizadas mediante convenios y colaboraciones con otras Asociaciones y Fundaciones.

Entre las iniciativas sociales realizadas por Fundación Cofares durante el año 2021 podemos mencionar:

- Donación de productos de alimentación infantil y productos de higiene a distintas fundaciones como Fundación Madrina, Fundación Red Madre.
- Ante la llegada de la borrasca Filomena se realizaron donaciones de forros polares a un comedor situado en el municipio de Móstoles y alimentación infantil y productos de higiene a la población de la Cañada Real.
- Entregamos 6.000 kilos de medicamentos a las Fuerzas Armadas Españolas repartidas en las localidades de Yibuti, Mali, República Centroafricana y Líbano.
- Donamos más de 32.000 unidades de medicamentos a las clínicas sanitarias de ACOES en Honduras.
- En colaboración con la Fundación Tierra de Hombres, participamos en el proyecto: “Viaje hacia la vida”. Con el fin de ayudar a Diarra, una niña de 4 años que sufría una cardiopatía y Chackiratou de Togo que sufría una malformación congénita se pudieran operar en España, ambas volvieron a sus países de origen con sus familias una vez finalizado su tratamiento.
- Llevamos a cabo la acción solidaria “La India no respira” junto a Fundación Esperanza y Alegría con la cual se contribuyó con la donación de productos de protección y material sanitario a la India, un país que ha sido muy castigado por la pandemia.
- Hemos brindado apoyo a la campaña del Colegio de Farmacéuticos de Albacete “Que nada impida salvar vidas”, con el fin de ayudar a distintas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro como: Fundación Red Madre, Federación española de enfermedades raras, Congregación Hermanitas de los pobres, etc.
- En el mes de octubre celebramos el XVII Torneo Benéfico Nacional de Golf en el Hotel Meliá Vilaitana Golf Club en Benidorm (Alicante) con el objetivo de recaudar fondos para acciones solidarias de la Fundación Cofares.
- Junto con farmacias de La Palma, colaboró con la donación de productos de salud y protección, destinados a los afectados por la erupción del volcán situado en la cordillera Cumbre Vieja de la Palma.

- Organizamos la exposición de pintura y fotografía “Furia y Calma” de Ana Reynold y Raúl Enrique Martín, quienes se han unido para transmitir el fuerte contraste que se crea al aunar la furia de las imágenes del volcán de La Palma y de escenarios africanos, con la calma de los delicados paisajes.
- Celebramos su primer desayuno coloquio en el que se abordó la problemática del cáncer de mama. Concienciando a las parejas de mujeres con cáncer de mama sobre la importancia de permanecer a su lado ofreciéndoles todo su apoyo.
- Realizamos la primera edición de “Charlas en Chamberí” con David Vivancos y Emilio Duró quienes abordaron desde dos perspectivas diferentes un mismo tema: el planteamiento vital a corto o largo plazo. Dos líderes de la comunicación que inauguraron la primera charla en Chamberí dentro del programa de Amigos de la Fundación, destinado a posicionar la Fundación en el terreno de la vanguardia y la sabiduría.
- Finalizamos el año con el tradicional Concierto Benéfico de Navidad de la Fundación Cofares en el que se escenificó la ópera Cavallería Rusticana y entrega del XXI Premio Fundación Cofares a la Federación Española de Fibrosis Quística (FEFQ). Esta organización visibiliza y transmite la urgencia de garantizar el acceso a nuevos tratamientos innovadores frente a esta dura patología que requiere de cuidados continuos para la supervivencia del paciente.

#### 6.4 Subcontratación y proveedores.

##### Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

La cadena de suministro de Grupo Cofares está compuesta por dos tipos de proveedores: los laboratorios farmacéuticos, que son los proveedores principales y que están regulados por la legislación de aplicación en el ámbito nacional y europeo; y los proveedores de servicios o productos no farmacéuticos.

Desde su condición de cooperativa de distribución farmacéutica, la empresa tiene la responsabilidad de trabajar con todos los proveedores de productos farmacéuticos, con el fin de poner a disposición de clientes, socios/as y pacientes, cualquier producto que soliciten, siempre y cuando el proveedor cumpla con todos los requisitos legales.

Poco a poco hemos introducido variables sociales y ambientales requeridas a nuestros proveedores, como por ejemplo la consideración de empresas que, una vez acrediten su solvencia, demuestren tener en su plantilla a más de un 2% de personas con discapacidad en el pliego de condiciones generales para la contratación de servicios de transporte, o la valoración de reducción de gases GEI en el proceso de compra.

## Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.

De cara a la selección de los proveedores de servicios o productos no farmacéuticos, procuramos contrastar la oferta más ventajosa para cada operación, con la mejor relación calidad-precio. Se fomenta la transparencia, el acceso y participación de los proveedores, especialmente de los locales, y la libre competencia.

Tenemos el reto de incluir y medir de forma sistematizada criterios sociales y ambientales en la selección y evaluación de sus proveedores.

De todas formas, a todos los nuevos proveedores les exigimos en una de las cláusulas la declaración expresa de conocimiento del Código de Conducta y los principios generales que en él se recogen.

## Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las auditorías.

Nuestro departamento técnico y de calidad implementa en sus procedimientos de homologación de proveedores, el compromiso de calidad con el medio ambiente de los prestadores de servicios en el momento de contratar sus trabajos. Durante el proceso de homologación se solicitan documentos donde se verifican estos parámetros que luego son comprobados a través de las auditorías realizadas según la política interna.

Durante el año 2021 se han realizado 128 auditorías documentales, debido a la situación de pandemia ocasionada por el CoVID -19; y 13 auditorías presenciales todas ellas con resultado favorable. Frente a las 153 auditorías documentales y 2 auditorías presenciales realizadas durante 2020, todas ellas con resultado favorable.

Es importante mencionar que en aras de promover un comportamiento mucho más responsable y sostenible en nuestro ecosistema, en 2021 hicimos una evaluación a los 100 laboratorios a los que mayor número de productos les compramos para conocer si disponen de instrumentos claves como por ejemplo código de conducta, memoria de sostenibilidad, informes publicados, certificaciones o adhesiones, compromisos públicos con aspectos RSE y/o voluntariado.

A todos aquellos laboratorios que no cumplieron con los criterios que establecimos dentro del proceso de evaluación les enviamos una comunicación invitándolos a adoptar mejores prácticas y en la que les damos a conocer sobre nuestro compromiso con la sostenibilidad.

## 6.5 Consumidores.

### Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.

En todos aquellos casos en los que Grupo Cofares es el dueño del producto final, se han puesto en marcha diferentes medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores, clientes y usuarios a través del control en su cadena de suministro, sus productos y la publicidad:

### Evaluación de proveedores:

Evaluamos a nuestros proveedores para asegurar que cumplen con la legalidad y tienen en vigor las autorizaciones necesarias. Además, auditamos a los proveedores de servicios. Por ejemplo, el transporte capilar se audita a las empresas una vez al año y se hacen inspecciones muestrales de las furgonetas dos veces al año, en junio y en septiembre. De las condiciones de transporte también depende que se conserve la eficacia de muchos productos.

### Evaluación de productos:

Aseguramos que nuestros productos cumplen la legalidad con un procedimiento específico. Revisamos la documentación asociada al producto, como los Certificados CE o las Declaraciones de Conformidad, así como los etiquetados para que cumplan la legislación que aplique y que lleven toda la información necesaria para el consumidor.

Por otro lado, comprobamos que no contengan alegaciones que puedan ser engañosas o estén prohibidas. Además, el Grupo exige la puesta en el mercado de los productos siguiendo los requerimientos legales: Notificación a las consejerías de Sanidad de las CCAA para complementos alimenticios, para Productos sanitarios, Notificación al Portal para la Notificación de Productos Cosméticos (CPNP), etc.

### Publicidad:

Evaluamos la publicidad que llega al profesional sanitario y al público final para que cumpla la legislación en materia de publicidad específica de cada producto, y no lleven mensajes o alegaciones que no se ajusten a la realidad, sean engañosos o prohibidos. A tal efecto, la Política de publicidad responsable desarrolla y complementa el compromiso asumido en el Código de Conducta de impedir la publicidad equívoca o engañosa sobre los productos y servicios de Grupo Cofares, así como de no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros.

En todas aquellas situaciones en las que se han presentado casos que puedan afectar a la salud de los consumidores, actuamos en consecuencia a lo establecido por el Código de Conducta, dando seguimiento a los mismos hasta resolver el problema en cuestión.

## 6.6 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.

En Grupo Cofares disponemos de un sistema de gestión de reclamaciones para los análisis de causas y solución documentados de cada una de las reclamaciones provenientes fundamentalmente de las farmacias.



Las reclamaciones de cliente tienen diferentes canales de entrada, tales como los gestores de cuenta de las farmacias, el contact center del Centro de Atención Telefónica (CORE), el Departamento de Calidad del Grupo o a través de la página web.

Con respecto al número de reclamaciones, se han registrado 109.598 incidencias de un total de 220.687.041 líneas servidas. El ratio definido por el Departamento de Calidad, y que vincula las incidencias por cada 1.000 líneas puestas, ha sido durante el año 2021 de 0,50.

Las principales tipologías de incidencias manifestadas del Grupo COFARES han sido las relacionadas con discrepancias en los pedidos recibidos en las farmacias en un 22,6% del total, aumentando en 0,1 puntos con respecto al año 2020. Dichas reclamaciones se gestionan de forma continua para el correcto funcionamiento de la actividad del Grupo

Farline pone a disposición de ciudadanos y profesionales sanitarios un teléfono de contacto disponible 24 horas, que permite procesar la información personal cuando se trata de su consulta, queja o reclamaciones asociada a eventos adversos con nuestros productos de marca propia.

## 7. Información fiscal.

### 7.1 Beneficios e Impuestos sobre beneficios.

Las informaciones fiscales derivadas de las CCAA Consolidadas se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

**Tabla 39. Información fiscal 2020 y 2021.**

	2020	2021
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>18.350.598</b>	<b>16.287.493</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>(4.024.682)</b>	<b>(3.645.439)</b>

## 7.2 Subvenciones.

**Tabla 40. Subvenciones otorgadas por terceros 2020 – 2021.**

Subvenciones otorgadas por terceros	2020	2021
<b>En Patrimonio Neto:</b>	<b>1.226.718</b>	<b>1.134.782</b>
Imputadas en patrimonio neto del balance	1.226.718	1.134.782
<b>En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:</b>	<b>768.342</b>	<b>593.814</b>
Subvenciones a la explotación	645.759	471.230
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	122.583	122.584

Las subvenciones de explotación que el grupo tiene recogidas en subvenciones de explotación incorporadas a resultados, que asciende a 471.230 euros (645.759 euros en 2020), corresponden a subvenciones por formación al personal y al transporte interinsular de las Islas Canarias.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por el grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

**Tabla 41. Subvenciones de capital otorgadas por terceros 2021**

Año	2020	2021
<b>Organismo</b>	<b>Ministerio de Economía y Hacienda</b>	<b>Ministerio de Economía y Hacienda</b>
<b>Ámbito</b>	<b>Estatal</b>	<b>Estatal</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.318.654</b>	<b>1.226.719</b>
<b>Aumentos</b>	<b>30.646</b>	<b>30.648</b>
<b>Traspaso a resultados</b>	<b>(122.583)</b>	<b>-</b> <b>(122.584)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>1.226.719</b>	<b>1.134.782</b>

## Tabla de resumen y de indicadores GRI.

Tabla de resumen y de indicadores GRI			
Contenidos de la Ley 11/2019 EINF		Estándar utilizado	Página del informe
<b>Modelo de Negocio</b>			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Descripción del modelo de negocio.	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI	6-10
	Presencia geográfica. Objetivos y estrategias.	102-7, GRI 102-15	
	Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.		
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI103-2, GRI 103-3	11-13
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de estos.	GRI 102-11, GRI 102-15	14
General	Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.	GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31	15-16
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 102-11, GRI 102-29, GRI 102-30	16-17
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 102-29	No se han dedicado recursos a prevención de riesgos ambientales
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 102-11	14-21
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 307-1	No se han destinado provisiones, ni garantías para riesgos ambientales durante el ejercicio
Contaminación	Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5	15
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3	19-20
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua.	GRI 303-1	17
	Vertidos generados a aguas y suelo	GRI 303-4	17
	Consumo de materias primas.	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-3	No aplica
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-4, GRI 302-5	15-16

Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3	16
	Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 305-5	14-14
	Metas de reducción de emisiones GEI.	GRI 103-2	13-14
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No material para el Grupo	21
	Impactos causados por la actividad.	No material para el Grupo	21
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI103-2, GRI 103-3	21
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de estos.	GRI 102-15, GRI 102-30	22
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1	23-24
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		22-25
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		25-27
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		28
	Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 102-36, GRI 201-3, GRI 405-2	29-30
	Brecha salarial.		29
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		29-30
	Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.		29-31
	Medidas de desconexión laboral.	GRI 103-2	32-33
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	39
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 102-8, GRI 103-2	34
	Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	35
	Medidas para facilitar la conciliación.	GRI 103-2, GRI 401-3	33-34
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2	34
	Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	GRI 403-2	35-36
	Enfermedades profesionales.	GRI 403-2	35
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social.	GRI 102-43, GRI 403-1	36
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 102-41	23
	Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1, GRI 403-4	36

Formación	Políticas de formación.	GRI 103-2, GRI 404-2	37-38
	Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	37-38
Accesibilidad	Medidas de igualdad entre hombres y mujeres.	GRI 103-2, GRI 406-1	39
Igualdad	Planes de igualdad.		
	Medidas para promover el empleo.		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
	Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.		
	Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.		
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3	39-40
Políticas	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de estos.	GRI 102-15, GRI 102-30	40
Principales riesgos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	GRI 102-17, 103-2, GRI 419-1	41
Derechos Humanos	Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.		40-42
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.		43
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.		40-42
<b>Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2	42
Políticas	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de estos.	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2	42-44
Principales riesgos	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 102-15, GRI 102-30,	43-44
Corrupción y soborno	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2	43
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 201-1	46-47
<b>Información sobre la sociedad</b>			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3	48
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de estos.	GRI 103-2, GRI 103-3	48
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 102-15, GRI 102-30	48

<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	<b>Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.</b>	<b>GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1</b>	<b>48</b>
	<b>Relaciones con las comunidades locales.</b>		<b>49</b>
	<b>Acciones de asociación o patrocinio.</b>	<b>GRI 102-43, GRI 413-1</b>	<b>50-51</b>
	<b>Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras.</b>	<b>GRI 102-13, GRI 203-1, GRI 201-1</b>	<b>50</b>
<b>Subcontratación y proveedores</b>	<b>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.</b>	<b>GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 414-1</b>	<b>50-51</b>
	<b>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.</b>		
	<b>Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.</b>		
<b>Consumidores</b>	<b>Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.</b>	<b>GRI 103-2, GRI 416-1, GRI 416-2,</b>	<b>51-52</b>
		<b>GRI 417-1</b>	
<b>Información fiscal</b>	<b>Beneficios obtenidos por país.</b>	<b>GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 418-1</b>	<b>53</b>
	<b>Impuestos sobre beneficios pagados.</b>	<b>GRI 201-1</b>	<b>53</b>
	<b>Subvenciones públicas recibidas.</b>	<b>GRI 201-4</b>	<b>53-54</b>

## ANEXO 1. EMPRESAS VINCULADAS AL GRUPO COFARES

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES)	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESF28140119	Su actividad principal es la distribución para uso de sus socios, de especialidades farmacéuticas, de productos químicos y de parafarmacia.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	4.160.897	3.272.897
Compañía Farmacéutica Española, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA28056398	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la venta al por mayor de especialidades farmacéuticas y la prestación de servicios administrativos.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	163.459	10.926
Cofares Noroeste y del Cantábrico, SA	Parque Empresarial Pielada. calle C-6. Parcela I-10b. 15301 Betanzos (La Coruña) A Coruña	ESA15052012	Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.  Su ámbito geográfico de actuación es el noroeste de la península (Comunidades	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	7.095	72.899

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
			Autónomas de Cantabria, Asturias, Zamora y Galicia)			
Unión de Centros Farmacéuticos, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA48002174	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.</p> <p>Su ámbito geográfico de actuación es el de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	119.191	28.748



Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cofares Castilla la Mancha, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA78516390	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.</p> <p>Su ámbito geográfico de actuación es el de la Comunidad Autónoma de Murcia y de Castilla la Mancha.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	314.430	269.480
Distribuidora Farmacéutica de Castilla, Navarra y Rioja, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA49000045	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz. Además, presta servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos a Cofares y a otras sociedades de su grupo.</p> <p>Su ámbito geográfico de actuación es el de las Comunidades Autónomas de País Vasco, Navarra, Castilla León y La Rioja.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	76.732	551.724

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cofares Suroeste, SA	Polígono Industrial El Nevero. Badajoz	ESA06007611	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz. Además, presta servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos a Cofares y a otras sociedades de su grupo.</p> <p>Su ámbito geográfico se extiende a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	149.290	927.373
Alternativa Comercial Farmacéutica, SA	Ctra Aldaya N-III Km', 1. Valencia	ESA46336152	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.</p> <p>Su ámbito geográfico se extiende a la Comunidad Autónoma de Valencia.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	186.215	507.598

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cofares Cataluña y Aragón, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA80904576	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.</p> <p>Su ámbito geográfico es el de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	-243.371	918.334
Cofares Canarias, SA	Pol. Ind. San Isidro. Santa Cruz de Tenerife	ESA38001244	<p>La actividad principal a la que se dedica la empresa es: Venta de especialidades farmacéuticas, para farmacia, así como la prestación de servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos.</p> <p>Su ámbito geográfico es el de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	-97.747	-417.202

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cofares Comercializadora Farmacéutica ,SLU	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB87827960	Creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones y participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación.	Distribución de productos farmacéuticos y para farmacia.	-60.980	-27.433
Cofares Estudios y proyectos, S.A.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA08512691	La actividad principal a la que se dedica la empresa es : asesoramiento técnico, realización y ejecución de proyectos de investigación, así como la consultoría de negocio y tecnología.	Asesoramiento técnico e investigación.	1.951	83.963
Europea de Servicios y Distribución, SA	C/ Mare Nostrum. 34, 03007 Alicante	ESA03075736	Su actividad principal se centra en la distribución de productos de especialidades farmacéuticas, dietética y alimentación dentro del sector farmacéutico.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	597.031	322.508

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Compañía Farmacéutica Madrileña, SA	C/ Batalla de Brunete, Nº 15, Fuenlabrada, Madrid	ESA28377828	Su actividad principal se centra en la distribución de productos y especialidades farmacéuticas, alimentación, productos de dietética, parafarmacia y cosmetología dentro del sector farmacéutico.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	-318.629	-91.837
EuroservFarma, S.L.U.	C/ Mare Nostrum. 34. 03007 Alicante	ESB03934510	La actividad principal de la empresa es el transporte de mercancías por carretera para empresas del grupo.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	61.435	74.220
Farline Comercializadora de Productos Farmacéuticos, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA84559145	Comercialización de productos de parafarmacia y especialidades publicitarias.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	3.958.780	3.515.532
Centro de informática Farmacéutica, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA28246759	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la prestación de servicios informáticos destinados a entidades de distribución farmacéutica y otras entidades.	Servicios informáticos.	310.207	584.095

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Promoción Farmacéutica Corporativa, SA	C/ Santa Engracia 31.28010 Madrid	ESA28269686	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la prestación de servicios logísticos a la Cooperativa matriz del Grupo, realizando la puesta y tramitación de pedidos a los socios.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	6.180	-222.201
Cofares Corporación, S.A.U.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA80319650	La empresa se dedica al arrendamiento de bienes inmuebles a sociedades de Grupo Cofares y a la administración y gestión de las sociedades del grupo.	Arrendamientos	66.091	221.516
Organización Farmacéutica, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA46377412	Desarrolla actividades como plataforma logística para la distribución de especialidades farmacéuticas y productos de parafarmacia desde los fabricantes (laboratorios) a los almacenes de distribución mayorista.	Servicios logísticos.	1.359.161	367.317
Cofares Servicios a la Farmacia, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA06025399	La actividad principal es la venta al por menor de artículos de consumo y material de oficina, así como la organización de viajes, seminarios, congresos, etc. Dirigidos a titulares de Oficinas de Farmacia. Ha ampliado su actividad a la instalación de mobiliario de	Servicios a farmacias.	1.227.251	754.749

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
			oficina y servicios comerciales a las farmacias.			
<b>Cofares Diversificación, S.L.</b>	<b>C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid</b>	<b>ESB83056598</b>	<b>La actividad que realiza es la compra, venta, diseño, fabricación, producción e instalación de todo tipo de elementos decorativos o publicitarios, así como la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gestión de laboratorios y empresas farmacéuticas.</b>	<b>Servicios a farmacias.</b>	<b>-10.600</b>	<b>-49.394</b>
<b>Cofaresa Servicios Financieros Complementarios, SA (Unipersonal)</b>	<b>C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid</b>	<b>ESA85876266</b>	<b>Su actividad principal es la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, en nombre y por cuenta de ésta.</b>	<b>Servicios financieros.</b>	<b>442.305</b>	<b>508.285</b>

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Omfe SA	Carretera de Irún Km. 11.800. Madrid	ESA79144317	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la venta y exportación de productos y material sanitario, hospitalario y quirúrgico	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	837.024	503.997
Cofares Responde, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA83729319	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la atención telefónica y servicios de telemarketing.	Servicios de telemarketing.	34.947	-416.293
Farmavenix, SAU	Av. Cristóbal Colon. 2.3 v 4. Marchamalo (GU)	ESA19221589	La empresa se dedica a la logística integral de laboratorios farmacéuticos.	Servicios logísticos.	567.216	395.494
Ofsa Devoluciones, SAU	Av. Cristóbal Colon. 2.3 v 4. Marchamalo (GU)	ESA19231935	La actividad principal de la empresa es el tratamiento y clasificación de productos para su devolución.	Manipulación de mercancías.	652.329	512.736



Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Tecnologías de Información Farmacéutica, S.L.U.	C/ Artaza 7. (48940) Leioa (Vizcaya)	ESB95530937	La empresa se dedica a la realización de cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la informática en el ámbito farmacéutico.	Servicios informáticos.	219.973	573.194
Cofares Tecnologías Digitales, SL	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB87211975	La actividad principal a la que se dedica la empresa es: Desarrollo de páginas web, comercio electrónico y comercialización	Servicios informáticos.	-1.025.123	-1.305.312
Cofares Producto, S.L.U.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB88559463	Su actividad es la creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones o participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de la entidad.	Participación en otras sociedades.	-9.453	-42.196

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación 2020	Participación 2021
Cofares Servicios Relacionados	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB88559257	Su actividad es la creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones o participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de la entidad.	Participación en otras sociedades.	-21.398	-16.187
CogifarTech SL	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB40626111	Servicios y tecnologías de la comunicación, telemáticos en particular, y en general de cualquier información.	Servicios informáticos.	1.676	50.701
Cofarta Comercializadora Farmacéutica, S.L.	C/ Plaza Herrerías, 0, 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	ESB45908464	La empresa se dedica a la obtención, almacenamiento y comercialización al por mayor de medicamentos destinados al consumo humano.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	782.871	70.562
<b>Total</b>					<b>14.516.436</b>	<b>12.510.792</b>